

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

El servicio debe contar minimamente con una certificación de seguridad de la información, ampliamente reconocido y basado en estándares internacionales, el mismo que tiene que ser emitido por una organización de auditoría independiente, como:

- Federal Risk and Authorization Management Program (FedRAMP)
- ISO/IEC 27001
- ISO/IEC 27017
- ISO/IEC 27002
- ISO/IEC 27018

Solicitamos confirmar que este requisito será acreditado mediante la presentación del anexo 3 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección y que tal y como se indican en los TDR bastará con acreditar al menos 1 (una) certificación."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el servicio debe de contar con mínimo una certificación de seguridad de la información y se acreditará a través de la Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Con la finalidad de promover una mayor pluralidad de postores solicitamos tengan a bien considerar como válido la experiencia similar en Servicio Administrado de Infraestructura en la Nube y/o servicio hosting y/o servicio housing y/o servicio híbrido (housing y hosting) y/o Servicio de Alojamiento de Infraestructura física"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** -      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el postor presente experiencia en servicios similares relacionados a servicios de nube, según lo requerido en numeral 3.2 de las Bases Administrativas, por lo que no se considera lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TULO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: -      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, en atención a la consulta realizada, el pago de la prestación del servicio se realizará de acuerdo a lo indicado en el ítem 5.9 Conformidad del servicio y forma de pago, según los términos de referencia de las Bases Administrativas del Presente procedimiento de selección. Asimismo, al momento de la indagación de mercado hubo postores que cumplen con lo estipulado en dichos términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 4

**Consulta/Observación:**

"FORMA DE PAGO

Agradeceremos precisar e indicar la glosa con la cual se deberá facturar el presente servicio, a fin de considerar la información correcta en las facturas a emitir."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.6      Literal: -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, el postor ganador deberá indicar en la descripción de la factura el concepto de ¿Servicio de alojamiento, optimización, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en Nube¿, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que aceptará el ciclo de facturación que se le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.6      Literal: -      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, luego de la activación y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentara en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio, por lo que se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

luego de la activación y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentara en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.6      Literal: -      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, luego de la activación y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentara en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio, por lo que se precisará en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

luego de la activación y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentara en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

"Teniendo en cuenta que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: ""El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿.

Solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas los postores. Asimismo, se dejará sin efecto todo extremo del pliego absolutorio y de las Bases que se opongan a la disposición prevista en la absolución de esta consulta"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** -      **Página:** 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia y considerando lo establecido en las Bases Estándar del Presente procedimiento de selección: El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el contrato del Capítulo II de las Bases Administrativas del Presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

"Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: G      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, corresponde a los postores llenar los anexos requeridos en las Bases Estándar del Presente procedimiento de selección y de acuerdo al requerimiento descrito en el numeral 3.1 Términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO

Solicitamos considerar incluir como válido la carrera en ingeniería de software "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página:** 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisará en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

"ARQUITECTO DE NUBE

Solicitamos considerar incluir como válido la carrera en ingeniería electrónica y/o ingeniería de redes y comunicaciones"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 62**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Solicitamos considerar incluir como válido la carrera en ingeniería de redes y comunicaciones y/o ingeniería electrónica"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

. Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial .

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Agradeceremos considerar como válido las carreras de Ingeniería de Sistemas y/o Computación, o Ingeniería de Sistemas e Informática, o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o redes, o Ingeniería de Software, o Ingeniería de ciencias de la Computación y/o Redes y/o Comunicaciones, o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Informática y de Sistemas o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computo o egresado técnico de las carreras de Computación o Sistemas, Redes, Informática, Telecomunicaciones, Redes y Comunicaciones de Datos, Redes y Comunicaciones, Computación e Informática, Administración de Redes y Comunicaciones."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA EN SEGURIDAD incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ESPECIALISTA EN SEGURIDAD incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial,

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO

Dice:

Curso de Gerencia de proyectos - Project Management Professional (PMP)

Considerando que los TDR contemplan la presentación de un curso de PMP, solicitamos considerar como válido que para la acreditación de este requisito se pueda presentar la certificación PMP, se debe tener en cuenta que la certificación PMP tiene mayor jerarquía a un curso de PMP"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para Project Management Professional (PMP), el cual se incluirá en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para Project Management Professional (PMP)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO

Dice:

Curso ITIL versión 3 o 4

Solicitamos confirmar que se aceptará el curso y/o certificado ITIL versión o edición 4"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4, lo cual se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO / ARQUITECTO DE NUBE / ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Dice:

Curso ITIL versión 3 o 4

Solicitamos que se considere como válido presentar el curso y/o certificado ITIL, esto teniendo en cuenta que una certificación tiene mayor jerarquía que un curso"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4, lo cual se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO / ARQUITECTO DE NUBE / ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Dice:

Curso ITIL versión 3 o 4

En caso de admitir la consulta anterior (referente a la solicitud de aceptar la certificación ITIL) solicitamos confirmar que no será necesario acreditar si este es de nivel 3 o 4 siempre y cuando los certificados hayan sido emitidos a partir del año 2007, fecha en la que se publicó la versión 3 de ITIL, por ende, aquellos certificados emitidos posteriores a dicha fecha ya se consideran que son la versión 3, de igual forma, la versión 4 ITIL fue lanzada en el 2019 por ende aquellos certificados emitidos posteriores a dicha fecha se sobreentiende que son versión 4.

En base a todo lo expuesto, agradeceremos confirmar que en caso los postores acredite dicho requisito mediante la certificación ITIL no será necesario que dichas certificaciones indiquen si son versión 3 o 4 y que para efectos de su validación se considerará el año en que fueron emitidos dichos certificados"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se solicita que dicho personal esté capacitado en cursos o certificaciones actuales y vigentes, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, por lo que la documentación presentada debe ser sobre el CURSO ITIL VERSIÓN 3 O 4. No se considerará lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

"ARQUITECTO DE NUBE

Dice:

Curso ITIL versión 3 o 4

Solicitamos confirmar que se aceptará el nivel de curso y/o certificado y que se admitirá como válido la presentación del certificado IT SERVICE MANAGEMENT o ITIL SERVICE STRATEGY"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el curso ITIL versión 3 o 4, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, sea altamente calificado y certificado. En ese sentido, se solicita que dicho personal esté capacitado en cursos o certificaciones actuales y vigentes, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

"ARQUITECTO DE NUBE

Dice:

Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto).

Solicitamos confirmar que se admitirá como válido el curso de ADVANCED ARCHITECTING ON AWS y/o ARCHETING ON AWS ACCELERATOR"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto), el cual deberá corresponder a la Plataforma de Nube propuesta, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

"ARQUITECTO DE NUBE

Dice:

Curso en la Especialidad en Seguridad en la nube.

Considerando que los TDR ya contemplan la presentación de un especialista en seguridad y que de acuerdo al detalle de las actividades a realizar por el Arquitecto, solicitamos al comité considerar como opcional el curso en la especialidad en seguridad en la nube"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, mantendrá el Curso en la Especialidad en Seguridad en la nube, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, sea altamente calificado y certificado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Dice:

Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto).

Solicitamos confirmar que se admitirá el nivel de curso y/o certificado y se admitirá como válido el ARCHETING ON AWS ACCELERATOR y/o CERTIFICADO ARQUITECTO DE SOLUCIONES CERTIFICADO POR AWS"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto), el cual deberá corresponder a la Plataforma de Nube propuesta, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Dice:

Curso en ITIL versión 3 o 4.

Solicitamos confirmar que se admitirá como equivalente el certificado en IT SERVICE MANAGEMENT "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el curso en ITIL versión 3 o 4, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, sea altamente calificado y certificado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Dice:

Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps).

Solicitamos confirmar que se admitirá como valido el curso de SYSTEMS OPERATIONS ON AWS"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps), el cual deberá de corresponder a la Plataforma de Nube propuesta, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Dice:

Curso en Fundamentos de Seguridad de la Información basado en ISO/IEC 27001.

Solicitamos considerar como válido el curso en CURSO NORMA ISO 27001:2013 Y AUDITOR PARA LA NORMA ISO 9001:2015 y/o CERTIFIED ETHICAL HACKER V.10"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el Curso en Fundamentos de Seguridad de la Información basado en ISO/IEC 27001., debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, sea altamente calificado y certificado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Dice:

Curso en Secure Cloud Services

Solicitamos considerar como válido el curso en LEAD CYBERSECURITY PROFESSIONAL CERTIFICATE (LCSPC)"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página: 62**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se mantendrá el Curso en Secure Cloud Services, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, sea altamente calificado y certificado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

"JEFE DE PROYECTO

Solicitamos incluir como válido la experiencia Gestionando y/o supervisando y/o implementando proyectos de tecnologías de la información, tales como herramientas colaborativas en nube y/o Gestionando y/o supervisando y/o implementando proyectos de tecnologías de la información, tales como Hosting y/o Housing"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      Página: 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, por lo que no se incluirá lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

"ARQUITECTO DE NUBE

Solicitamos considerar como válido la experiencia Gestionando y/o supervisando y/o implementando proyectos de telecomunicaciones, tales como:

Diseño y/o implementacion y/o configuración de servicios Cloud como arquitecto"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.4      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, por lo que no se incluirá lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA DE SOPORTE TECNICO

Solicitamos considerar como válido la experiencia en la atención y soporte de servicios cloud y/o implementación de servicios de aprovisionamiento de infraestructura en la nube AWS y/o atención y soporte de servicios Cloud."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.4      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, por lo que no se incluirá lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

De la revisión efectuada al requisito de calificación "es del Personal Clave", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "ESPECIALISTA EN SEGURIDAD", designado como personal clave, es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido (de acuerdo con el numeral 5.7.2 el plazo es de 1095 días es decir 03 años). Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección,

Solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido para dicho personal a 03 años en conformidad con el periodo del servicio "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      Página: 63  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

"ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Solicitamos considerar como válido la experiencia desarrollando en paralelo las actividades de Implementación, configuración e instalación de servicios de Seguridad Gestionada y/o Solución de protección Anti DDos"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      **Página: 63**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección. por lo que no se incluirá lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	12:30:15

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

"EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Considerando el Principio de Igualdad de Trato del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa:

""Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva"".

Agradeceremos confirmar que independientemente de las denominaciones del (los) cargo(s) que ocupe o haya desempeñado el personal propuesto para el perfil del personal clave, se validará la experiencia del profesional conforme a sus funciones realizadas, en la medida que la constancia de trabajo señalará que el personal propuesto ha desarrollado las funciones o labores solicitadas independientemente de la denominación de los cargos fijados en las Bases.""

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.4      **Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, se precisa que, la experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, el cual deberá hacer referencia a lo solicitado en los requisitos de calificación B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección, por lo que no correspondería evaluar las funciones realizadas del personal clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar ser un partner local a nivel de gobierno a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: e      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca del fabricante, será validada mediante certificación o una carta del fabricante y/o subsidiaria local de la nube pública ofertada donde se especifique la categoría o nivel de socio estratégico que posee el proveedor. Asimismo, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Finalmente, en caso de consorcio bastará con que una de las empresas que lo integra acredite y/o presente en su oferta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar el nivel de partner a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar el nivel de partner a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.1      Literal: viñeta 9      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 35

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el certificado de seguridad de la información que se sustentará como parte de lo ofrecido del fabricante de la nube ofertada en caso se encuentra la información en un idioma diferente al español, se presentará dicho documento con su traducción juramentada de acuerdo a lo indicado en la ley de contrataciones y que se acreditará al momento de la entrega de ofertas y que al momento de la firma de contrato deberá de presentar traducción oficial. Así mismo, que dicha certificación hace referencia a la nube del fabricante ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.1      Literal: viñeta 16      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el certificado de seguridad de la información se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor debe de agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, con la finalidad de poder atender las consultas del área técnica y poder generar reportes del estado de los servicios a través de dicho servicio para reducir los tiempos operativos en la obtención de información por parte del personal de la entidad. Así mismo, que este servicio no genere costos adicionales a las capacidades de cómputo solicitadas por la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: Viñeta 40      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor podrá incluir o agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, toda vez que este servicio no genere costos adicionales al servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 37

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que los servicios que protejan a la entidad de ataques DDoS, SQL Injection y defacement no serán necesarios como parte del servicio en sus primeros 02 años y que durante este periodo, si deben de considerarse protecciones a nivel de Firewall y redes para reducir fuga de información.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la implementación de medidas de protección se desplegarán desde el inicio del servicio, el proveedor debe de asegurar e implementar las consideraciones necesarias a nivel de Firewall y reglas de seguridad para garantizar el funcionamiento de los componentes de nube que soportan los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que en caso no se tengan cursos oficiales con la duración mínima solicitada, se podrán agrupar cursos para alcanzar esa cantidad de horas solicitadas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la capacitación requerida en cada perfil, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, por lo que no se considerará lo solicitado en la presente consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 39

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que por CPLS se hace referencia a un centro de entrenamiento oficial del fabricante de la nube ofertado, por lo que si el nombre del centro oficial es diferente al de CPLS no habrá inconvenientes.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, el requerimiento de que los cursos de capacitación sean dictados por un Centro de Entrenamiento Oficial CPLS, hace referencia a un Centro de Entrenamiento Oficial del fabricante del servicio de nube ofertado o sus similares, por lo que se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Entrenamiento Oficial CPLS (Certified Partner for Learning Solutions) o Centro de Entrenamiento Oficial del fabricante del servicio de nube ofertado o sus similares.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar el nivel de partner a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.1      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar el nivel de partner a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.1      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"El área usuaria precisa que se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá acreditar el nivel de partner a través de una carta oficial del fabricante en su idioma nativo o en el idioma como lo emita el fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: 5.5.1      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará como similar el Título de la carrera de Licenciado en Computación para el perfil de Jefe de Proyecto.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria., se precisara en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará como similar el Titulo de Ingeniería de Sistemas e Informática para el perfil de Arquitecto de Nube.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria.se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará como similar el grado y carrera de Bachiller en Ingeniería Empresarial y de Sistemas para el perfil de Especialista de Soporte Técnico.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria.se precisara en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Las carreras afines incluyen título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial .

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el postor ganador en base a su experiencia deberá proponer distintas consultas para que en conjunto con la entidad, definan las mejores consultas que ayuden a la entidad al análisis de la información de los logs.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que el postor ganador podrá proponer distintas consultas y la entidad definirá las mejores consultas que ayuden al análisis de la información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 47

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que al ser un servicio crítico de alojamiento, optimización, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en nube sobre los portales web institucionales del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sírvase confirmar si, en la sección de Monitoreo, supervisión y control, la entidad espera que el proveedor brinde un Asistente virtual (bot) que utilice inteligencia artificial para responder las consultas frecuentes del personal de la Oficina de Informática, dicha funcionalidad sería independiente al registro y atención de incidentes.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor podrá incluir o agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, toda vez que este servicio no genere costos adicionales al servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Al ser un servicio crítico de alojamiento, optimización, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en nube sobre los portales web institucionales del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sirvase confirmar en la sección de Monitoreo, supervisión y control, los pilares a aplicar del framework acreditado por el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa aclara la información solicitada por el participante:

- El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.
- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas.

Se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.

- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 49

**Consulta/Observación:**

Al ser un servicio crítico de alojamiento, optimización, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en nube sobre los portales web institucionales del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, sirvase confirmar si, en la sección de Monitoreo, supervisión y control, la entidad espera que el proveedor como parte de las actividades de mantenimiento se debe de atender algún requerimiento de actualización de la aplicación o portal web, despliegue de la actualización del aplicativo, optimización de la base de datos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en la sección de Monitoreo, supervisión y control, no implica actividades de mantenimiento o actualización a los Portales Web institucionales, ni optimización de base de datos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que los montos mostrados para dos usuarios serán a través de una herramienta de BI, con la finalidad de poder filtrar y generar la información que el negocio requiera.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 5.2      **Literal:** 0      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que el proveedor deberá de brindar controles de costos estimados a través de un tablero de control en BI, de acuerdo a la sección Ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que los montos mostrados en la solución de BI son estimados y que para poder visualizar los montos finales y reales, estos se podrán revisar a los 17 días calendarios del siguiente mes calendario (Del 01 al 31 o 30 de cada mes calendario).

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si las capacitaciones serán sólo para el personal de la entidad, es decir, capacitación bajo la modalidad de clase privada.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, las capacitaciones serán en horarios coordinados previamente con la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si se acreditara con una certificación de seguridad de la información, ampliamente reconocido y basado en estándares internacionales, el mismo que debe ser emitido por una organización de auditoria independiente.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.1      Literal: 0      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la convocatoria se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación de Seguridad de la Información, ampliamente reconocido y basado en estándares internacionales, el mismo que debe ser emitido por una organización de auditoría independiente, lo cual se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación de Seguridad de la Información, ampliamente reconocido y basado en estándares internacionales, el mismo que debe ser emitido por una organización de auditoría independiente.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si los entregables podrán ser presentados en forma virtual a través de la mesa de partes digital o en forma física impresa por mesa de partes de las oficinas del IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6      Literal: 0      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, los entregables o productos del servicio se podrán enviar de manera virtual a través de la mesa de partes digital o en forma física impresa por mesa de partes de las oficinas del IRTP, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.5 de las bases administrativas del presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si y el lugar de la prestación del servicio podrá ser de manera remota y en caso requiera entidad en forma presencial, en los ambientes designados por el IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.7      Literal: 0      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, conforme al numeral 7,2,1 de los TDRs, el servicio se llevará a cabo , en el ambiente designado por el IRTP dentro de las instalaciones de la Sede Administrativa del IRTP; Sin embargo, en caso requiera la entidad podrá ser de manera remota

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el servicio se llevará a cabo , en el ambiente designado por el IRTP dentro de las instalaciones de la Sede Administrativa del IRTP; Sin embargo, en caso requiera la entidad podrá ser de manera remota

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si el plazo maximo para emitir la conformidad es de 10 días calendario, contados desde el día siguiente de enviado y/ o recepcionado cada entregable.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.9      Literal: 5.9.1      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el plazo máximo de emisión de la conformidad del servicio es de 10 días calendario, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si para el reporte mensual de consumo de recursos de nube, soporte tecnico y reporte de recomendaciones se brindara un plazo de hasta 15 días calendario, posterior al termino de cada periodo mensual.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6      Literal: 0      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara, a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta quince (15) días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar plazo de entrega para reportes mensuales del mes 2 al mes 36.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 5.6      **Literal:** 0      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria acepta la consulta del participante y aclara que, a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que para servicios que no inicien el día 01 del mes se considerará el primer reporte desde el día de iniciado el servicio al cierre del mes calendario, es decir: si inicia el 15/10/2024 el término del primer periodo será el 31/10/2024 y reporte se presentara como máximo hasta el 15/11/2024.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, luego de la activación del servicio, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentará en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio. Además, a partir del segundo Informe mensual tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo. Por lo que se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, luego de la activación del servicio, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentará en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que para servicios que no inicien el día 01 del mes se considerará el último reporte desde el día de iniciado el servicio al término del contrato, es decir: si contrato termina el 14/10/2027, el último reporte corresponde del 01/10/2027 al 14/10/2027, el reporte se presentará como máximo hasta el 15/11/2027.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, luego de la activación del servicio, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentará en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio. Además, a partir del segundo Informe mensual tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo, por lo que se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Para los Informes mensuales de consumo de recursos de nube de la solución propuesta y con la finalidad de uniformizar el ciclo de consumo mensual del servicio, luego de la activación del servicio, se aceptará que, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de consumo o facturación del fabricante, el primer ciclo solo incluirá el consumo prorrateado del servicio por los días transcurridos. Se resolverá de la misma forma, si la situación se presentará en el último ciclo de consumo durante la vigencia del servicio. Lo que no afectará el costo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta:** Nro. 61

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si el plazo de capacitación es dentro 60 o de 120 días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el plazo para la capacitación es de hasta 120 días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si el plazo de entrega del reporte de constancias de capacitación e informe sobre la ejecución es dentro de 60 o 120 días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6      Literal: 0      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria acepta la consulta del participante, se precisa que, el plazo de capacitación será de hasta 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el ¿Acta de inicio de servicio¿, el postor ganador deberá adjuntar los cupones de capacitación en el ¿Acta de inicio de servicio¿. Finalmente, el plazo de entrega del Reporte de constancias de capacitación será de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de finalizada la capacitación, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el plazo de entrega del Reporte de constancias de capacitación será de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente del día siguiente de finalizada la capacitación, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Sirvase aclarar si para la modalidad de contratación de suma alzada, es necesario un reporte de consumo mensual.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, no es necesario presentar algún reporte adicional a lo indicado en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

Sírvase aclarar que el numeral 5.7 hace referencia a Lugar y Plazo, numeral 5.6 hace referencia a Resultados o Entregables

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.1      Literal: 0      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en el Capítulo III. REQUERIMIENTO , se establecieron los términos de referencia, con los numerales 5.6 Resultados o Entregables y 5.7 Lugar y Plazo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Sírvase aclarar que el numeral 5.7 hace referencia a Lugar y Plazo, numeral 5.6 hace referencia a Resultados o Entregables

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en el Capítulo III. REQUERIMIENTO , se establecieron los términos de referencia, con los numerales 5.6 Resultados o Entregables y 5.7 Lugar y Plazo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Sírvase aclarar que el numeral 5.7 hace referencia a Lugar y Plazo, numeral 5.6 hace referencia a Resultados o Entregables.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.9      Literal: 5.9.1      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en el Capítulo III. REQUERIMIENTO , se establecieron los términos de referencia, con los numerales 5.6 Resultados o Entregables y 5.7 Lugar y Plazo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar si el Pazo para suscribir Acta de Inicio de Servicio es de 07 días calendario o de 15 días calendario siguiente a la fecha de suscripción de contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en caso se ejecute el procedimiento de Migración sobre una plataforma de nube diferente al vigente, el plazo para suscribir Acta de Inicio de Servicio será de 15 días calendarios siguiente a la fecha de suscripción de contrato, caso contrario, el plazo es de 7 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato del servicio, según el ítem 5.6. Resultados o entregables de los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Sirvase Confirmar si para servicio de nube diferente al vigente , el plazo de entrega de Acta de Inicio de servicio, Acta de Conformidad de migración, Informe técnico de arquitectura y Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP se extendera hasta los 15 días calendario siguientes a la fecha de suscripción de Contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6      Literal: 0      **Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en caso se ejecute el procedimiento de Migración sobre una plataforma de nube diferente al vigente, el plazo para suscribir Acta de Inicio de Servicio será de 15 días calendarios siguiente a la fecha de suscripción de contrato, según el ítem 5.6. Resultados o entregables de los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Sirvase Confirmar si la fecha de inicio del servicio sera computada dentro del acta de inicio mas no desde la fecha de suscrita el acta de inicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2      Literal: 0      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, y conforme al numeral 5,2 de los TDRs, el inicio del servicio será computado a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Inicio de Servicio entre el proveedor y la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20505160674	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:54:22

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

Sirvase Confirmar si la fecha de inicio del servicio sera computada dentro del acta de inicio mas no desde la fecha de suscrita el acta de inicio.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 46      **Literal:** 5.7.2      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, y conforme al numeral 5,2 de los TDRs, el inicio del servicio será computado a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Inicio de Servicio entre el proveedor y la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

C. Experiencia del portor en la especialidad.

Por favor sírvase confirmar que se aceptaran como similares a los siguientes servicios:

Servicio de Alojamiento, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en la Nube.

Servicio de suscripción de correo electrónico en la Nube

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente. Se aceptará como experiencia del postor los servicios de alojamiento, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en la Nube, mas no la de servicio de suscripción de correo electrónico en la Nube y/o similares, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aceptará como experiencia del postor los servicios de alojamiento, aprovisionamiento, almacenamiento y respaldo en la Nube,

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 72

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que para acreditar ser Partner local a nivel Gobierno a través de una carta oficial del fabricante, esta puede ser en el idioma nativo del fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que para acreditar ser Socio Estratégico a nivel intermedio o superior a través de una carta oficial del fabricante, esta puede ser en el idioma nativo del

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: f      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca del fabricante, será validada mediante certificación o una carta del fabricante y/o subsidiaria local de la nube pública ofertada donde se especifique la categoría o nivel de socio estratégico que posee el proveedor, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿. Finalmente, en caso de consorcio bastará con que una de las empresas que lo integra acredite y/o presente en su oferta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 74

**Consulta/Observación:**

Según lo indicado en: El proveedor debe de contar con certificación otorgada por parte de la marca que lo certifique como socio estratégico de nivel intermedio .....

Sírvase confirmar que para acreditar ser Socio Estratégico a nivel intermedio, superior o avanzado a través de una carta oficial del fabricante, esta puede ser en el idioma nativo del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca del fabricante, será validada mediante certificación o una carta del fabricante y/o subsidiaria local de la nube pública ofertada donde se especifique la categoría o nivel de socio estratégico que posee el proveedor, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos;. Finalmente, en caso de consorcio bastará con que una de las empresas que lo integra acredite y/o presente en su oferta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

En la Viñeta N° 16

Sírvase confirmar, que será aceptado, el certificado de seguridad de la información ofrecido por el fabricante de la nube ofertada y en un idioma diferente al español. Con traducción juramentada de acuerdo a lo indicado en la ley de contrataciones y que se acreditará al momento de la presentación de la oferta, y para la firma de contrato se presentara su traducción oficial.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, para la certificación de seguridad de la información, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

En la viñeta N° 40

Sírvase confirmar, si aceptaran; que como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor ganador podrá agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, con el fin de poder atender consultas del área técnica, generar reportes del estado de los servicios, para reducir tiempos operativos en la recopilación de información. Este servicio no genera costos adicionales a las capacidades de cómputo solicitadas por IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor podrá incluir o agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, toda vez que este servicio no genere costos adicionales al servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar; que los servicios de protección contra ataques DDoS, SQL Injection y defacement no serán necesarios como parte del servicio en los dos primeros años y que durante este periodo, solo se considerara la protección a nivel de Firewall y redes para reducir la fuga de información.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, se precisa que la implementación de medidas de protección se desplegarán desde el inicio del servicio, el proveedor debe de asegurar e implementar las consideraciones necesarias a nivel de Firewall y reglas de seguridad para garantizar el funcionamiento de los componentes de nube que soportan los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar, si en caso no se contara con los cursos oficiales y con la cantidad de horas mínima solicitadas. Se aceptara, un grupo de cursos que en su conjunto sumen la cantidad de horas mínimas requeridas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la capacitación requerida en cada perfil, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar, que se entiende por CPLS, al centro de entrenamiento oficial del fabricante de la nube ofertada. Y que se aceptara o no habría inconveniente alguno, si el nombre del centro entrenamiento oficial sea diferente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, el requerimiento de los cursos de capacitación sean dictados por un Centro de Entrenamiento Oficial CPLS, hace referencia a un Centro de Entrenamiento Oficial del fabricante del servicio de nube ofertado o sus similares. por lo que se precisara en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Entrenamiento Oficial CPLS (Certified Partner for Learning Solutions) o Centro de Entrenamiento Oficial del fabricante del servicio de nube ofertado o sus similares .

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que para acreditar ser Partner local a nivel Gobierno a través de una carta oficial del fabricante, se aceptara que pueda ser en el idioma nativo del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5.1      Literal: -      **Página: 42**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca debe ser presentada de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará el Título de Licenciado en Computación o similares para el perfil de Jefe de Proyecto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 60**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, por lo que se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará el Titutlo de Ingeniería de Sistemas e Informática o similares, para el perfil de Arquitecto en la Nube.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.1      **Página:** 60  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptará el grado de Bachiller en Ingeniería Empresarial y de Sistemas o similares, para el perfil de Especialista de Soporte Técnico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 60**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, por lo que se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar se aceptara, que el proveedor ganador en base a su experiencia, podrá proponer en conjunto con la entidad, mejoras que ayuden a la entidad al análisis de logs.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 28**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria confirma lo indicado por el participante. Se precisa que el postor ganador podrá proponer distintas consultas y la entidad definirá las mejores consultas que ayuden al análisis de la información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar, que al ser un servicio crítico en nube sobre los portales web institucionales del IRTP, se aceptara en la sección de Monitoreo, supervisión y control, la que el proveedor brinde un Asistente virtual (bot) que utilice IA para responder las consultas frecuentes del personal de la Oficina de Informática, considerando que dicha funcionalidad sería independiente al registro y atención de incidentes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, como parte del Monitoreo, supervisión y control, el proveedor podrá incluir o agregar un servicio de chatbot basado en IA Generativa, toda vez que este servicio no genere costos adicionales al servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

Al ser un servicio crítico de alojamiento en nube sobre los portales web institucionales del IRTP, sirvase confirmar que aceptaran en la sección de Monitoreo, supervisión y control, la aplicación de los pilares framework acreditado por el fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria brinda la información solicitada por el participante:

- El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.
- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas. Por lo que se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

- El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.
- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

Al ser un servicio crítico de alojamiento en nube sobre los portales web institucionales del IRTP. Sirvase confirmar si esperan que en la sección de Monitoreo, supervisión y control, el proveedor atienda algún requerimiento de actualización de la aplicación o portal web, despliegue de actualización de aplicativo, optimización de base de datos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el proveedor cumpla con el procedimiento de Soporte técnico y asesoría técnica, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que los montos mostrados para dos usuarios serán a través de una herramienta de BI, con el fin de filtrar y generar información que el negocio requiera.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** -      **Página:** 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria confirma lo indicado por el participante. Se precisa que, el proveedor deberá de brindar controles de costos estimados a través de un tablero de control en BI, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que los importes mostrados en la solución de BI son importes estimados, y que los importes finales y reales se podrán visualizar, a los 17 días cronológicos del siguiente mes calendario (01 al 31 o 01 al 30 de cada mes).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo indicado por el participante. Se precisa que, los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio. Por lo que se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 90

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si las capacitaciones serán bajo la modalidad privada y solo para el personal del IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, las capacitaciones serán en horarios coordinados previamente con la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 91

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si la acreditación o certificación de seguridad de la información, debe ser emitido por una organización de auditoría independiente, ampliamente, reconocida y basado en estándares internacionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma conforme a los TDRs, la certificación de seguridad de la información, será emitido por una organización de auditoría independiente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 92

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar el plazo en días calendarios para presentar el reporte de consumo mostrado en el tablero de control.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que, los costos estimados a través del tablero de control en BI, podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si los entregables se podrán presentados en forma virtual a través de la mesa de partes digital y en forma física impresa a través de la mesa de partes en la oficina del IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6      Literal: -      **Página: 44**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, los entregables o productos el servicio se podrán enviar de manera virtual a través de la mesa de partes digital o en forma física impresa por mesa de partes del IRTP ubicado en el Jr. Torres Paz a espaldas de la Av. José Gálvez N° 1040 Urb. Santa Beatriz Lima ¿ Perú

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

los entregables o productos el servicio se podrán enviar de manera virtual a través de la mesa de partes digital o en forma física impresa por mesa de partes del IRTP ubicado en el Jr. Torres Paz a espaldas de la Av. José Gálvez N° 1040 Urb. Santa Beatriz Lima ¿ Perú

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si y el lugar de la prestación del servicio podrá ser de forma remota y/o presencial.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7      Literal: -      **Página: 46**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto, conforme al numeral 7,2,1 de los TDRs, el servicio se llevará a cabo , en el ambiente designado por el IRTP dentro de las instalaciones de la Sede Administrativa del IRTP; Sin embargo, en caso requiera la entidad podrá ser de manera remota

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Sin embargo, en caso requiera la entidad podrá ser de manera remota

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar el plazo máximo para brindar la conformidad es de 10 días calendario, contados desde el día siguiente de recibidos los entregables.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.9.1      Literal: -      **Página: 47**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que, el plazo máximo de emisión de la conformidad del servicio es de 10 días calendario, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si el reporte mensual de consumo de los recursos de nube, soporte técnico y reporte de recomendaciones, el plazo será de hasta 15 días calendario, posterior al termino de cada periodo o ciclo mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6      Literal: -      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 97

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar el plazo de capacitación, si este es dentro de los 60 o 120 días calendario, computados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el plazo de capacitación será dentro de los 120 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el ¿Acta de inicio de servicio¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar el plazo de entrega del reporte de constancias de capacitación, si es dentro de los 60 o 120 días calendario, computados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6      Literal: -      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta del participante, el plazo de capacitación será de hasta 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el ¿Acta de inicio de servicio¿, el postor ganador deberá adjuntar los cupones de capacitación en el ¿Acta de inicio de servicio¿. Finalmente, el plazo de entrega del Reporte de constancias de capacitación será de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente del día siguiente de finalizada la capacitación, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el plazo de entrega del Reporte de constancias de capacitación será de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente del día siguiente de finalizada la capacitación.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 99**

**Consulta/Observación:**

Respecto al reporte de consumo mensual. Sirvanse aclarar la modalidad de contratación; si esta es suma alzada o por consumo (precios unitarios).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 34**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la modalidad de contratación es suma alzada, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta: Nro. 100**

**Consulta/Observación:**

"Sírvasse confirmar si para el curso ""Arquitectura de soluciones en nube"" se puede cumplir otorgando los siguientes cursos oficiales con sus respectivas horas académicas:

Certified Solutions Architect - Professional: Curso: Advanced architecting: 28 horas académicas

Certified Solutions Architect - Associate: Curso: architecting: 37 horas académicas"

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

¿ Se precisa que para para el curso "Arquitectura de soluciones en nube" se aceptará más de un curso oficial siempre y cuando cumpla con las horas académicas establecidas, en los siguientes cursos:

- o Certified Solutions Architect ¿ Professional o Curso Advanced architecting
- o Certified Solutions Architect ¿ Associate o Curso: architecting

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Se precisa que para para el curso "Arquitectura de soluciones en nube" se aceptará más de un curso oficial siempre y cuando cumpla con las horas académicas establecidas, en los siguientes cursos:

- o Certified Solutions Architect ¿ Professional o Curso Advanced architecting
- o Certified Solutions Architect ¿ Associate o Curso: architecting

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 101

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si para el curso "Arquitectura de soluciones en nube" se puede cumplir otorgando más de un curso oficial del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma la consulta del participante, para el curso de "Arquitectura de soluciones en nube" se puede cumplir otorgando más de un curso oficial del fabricante del servicio de nube ofertado, de acuerdo a la oferta de cursos de capacitación que brinda mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 102

**Consulta/Observación:**

"Sírbase confirmar si para el curso ""Arquitectura de seguridad en nube"" se puede cumplir otorgando los siguientes cursos oficiales con sus respectivas horas académicas:

Security Essentials : 10 horas académicas

Certified Security - Specialty: Security engineering: 32 horas académicas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

¿ Se precisa que para para el curso de "Arquitectura de seguridad en nube" también se aceptará más de un curso oficial del fabricante siempre y cuando cumpla las horas académicas establecidas, en los siguientes cursos:

- o Security Essentials:
- o Certified Security - Specialty: Security engineering

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Se precisa que para para el curso de "Arquitectura de seguridad en nube" también se aceptará más de un curso oficial del fabricante siempre y cuando cumpla las horas académicas establecidas, en los siguientes cursos:

- o Security Essentials:
- o Certified Security - Specialty: Security engineering

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 103

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si para el curso "Arquitectura de seguridad en nube" se puede cumplir otorgando más de un curso oficial del fabricante y considerar como mínimo 42 horas académicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa la consulta del participante, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la convocatoria, para el curso "Arquitectura de seguridad en nube" se aceptará más de un curso oficial del fabricante y considerará como mínimo 42 horas académicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 104

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si solo será capacitación sin considerar examen de certificación para cada participante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, solo será capacitación sin considerar examen de certificación para cada participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 105

**Consulta/Observación:**

Capacidad de monitorear los costos diarios y mensuales con un desfase máximo de setenta y dos (72) horas del servicio contratado.

Sírvase confirmar que el desfase pueda ser modificado por dieciocho (18) días, debido a que el fabricante se demora esa cantidad de días en emitir el reporte de consumo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente lo consultado por el participante, el proveedor debe asegurar la capacidad de monitorear los costos diarios y mensuales estimados con un desfase máximo de setenta y dos (72) horas del servicio contratado y podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los costos estimados a través del tablero de control en BI podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 106

**Consulta/Observación:**

"Capacidad de monitorear los costos diarios y mensuales con un desfase máximo de setenta y dos (72) horas del servicio contratado.

Sírvase confirmar que el plazo de presentación el reporte de consumo podrá ser dieciocho (18) días después de haber finalizado el mes, debido a que el fabricante se demora esa cantidad de días en emitir el reporte de consumo."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      Página: 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta parcialmente lo consultado por el participante, el proveedor debe asegurar la capacidad de monitorear los costos diarios y mensuales estimados con un desfase máximo de setenta y dos (72) horas del servicio contratado y podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio, por lo que se precisará en las Bases Integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los costos estimados a través del tablero de control en BI podrán ser validados como montos finales en la consola de consumo del fabricante del servicio de nube ofertado, hasta 17 días calendarios después del cierre del ciclo mensual de consumo del servicio.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 107

**Consulta/Observación:**

Disco Duro: 250 GB

Sírvase confirmar el tipo de disco Standard HDD, Standard SDD, Premium SSD

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que el tipo de disco, depende del funcionamiento de la aplicación y cantidad de procesamientos realizados, por lo que dicha información será entregada al proveedor adjudicado. Además, se tomará en cuenta el relevamiento y mejoras propuestas por el proveedor como parte del servicio y poder implementarlas desde el inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20543312232	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	NOVENTIQ INTERNATIONAL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:05:39

**Consulta:** Nro. 108

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si el nivel del servicio (SLA) del servicio podrá ser tomado como válido el valor de 99.5 %.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa y no acepta la consulta del participante, El proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 109

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar el tipo de cuenta de almacenamiento de los servicios

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: ---      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el tipo de almacenamiento actual es Azure Storage.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 110

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar el nivel de soporte actual

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: --      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el nivel de soporte actual por parte del fabricante es estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 111

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar la cantidad de data que es solicitada mensualmente de las cuentas de almacenamiento

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la data mensual que se almacena en el servicio Azure Storage es 1.5TB aproximadamente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 112

**Consulta/Observación:**

Favor de confirmar si los servidores están publicados directamente a internet

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, los servidores se publican a través del servicio Azure Application Gateway.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 113

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si se cuenta con WAF activo o algún balanceador

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, esta activo el balanceador de carga de trafico web Azure Application Gateway.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 114**

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar la periodicidad de los respaldos y sus retenciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la periodicidad de respaldos de información es diaria y con una retención mínima de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 115

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si se cuenta con certificados SSL y si serán provistos por la Entidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: ---      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, los certificados SSL serán provistos por la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 116

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar la versión de las maquinas virtuales y si se encuentran actualizadas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, las características técnicas de las máquinas virtuales están descritas en el numeral 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, en su ítem 5.2. Procedimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 117

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar donde se encuentran los registros DNS de los servidores web

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, los DNS están registrados en servicios privados que administra la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 118

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si se cuenta con un monto adicional para la implementación de componentes o si estos ya deben formar parte de la propuesta del postor

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la propuesta de la solución debe incluir la implementación integral de la plataforma de nube, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 119

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si el servicio es "Llave en mano"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la propuesta de la solución debe incluir la implementación integral de la plataforma de nube, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección. Asimismo, se precisa que no se consideró modalidad de contratación para el presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 120

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si los servidores tienen implementadas características de Disaster Recovery

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, los servidores virtuales implementados actualmente no cuentan con el componente Azure Site Recovery.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 121

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar si las cuentas de almacenamiento tienen disponibilidad nativa

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, que el componente de almacenamiento actual es Azure Storage.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 122

**Consulta/Observación:**

Favor de confirmar si la facturación se realizara 15 días después del cierre mensual.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.9      **Literal:** ---      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo. Por lo que se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

a partir del segundo Informe mensual de consumo de recursos de nube de la solución propuesta, tendrá un plazo de entrega de hasta 15 días calendario, luego del cierre del ciclo mensual de consumo

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 123

**Consulta/Observación:**

Favor de confirmar si disponen de un canal único para la notificación del monitoreo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el procedimiento de notificación debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, a través de correo electrónico y/o los canales de comunicación oficiales incluidos en el Acta de inicio de servicio, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 124

**Consulta/Observación:**

Favor de indicar los indicadores de rendimiento en la optimización de los portales web.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** ---      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el procedimiento de Optimización de los Portales Web Institucionales, no tiene indicadores, se debe implementar de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 125**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
Jefe de Proyecto (01):  
¿ Título Profesional de Ingeniero en: ¿ Sistemas¿ o ¿ Telecomunicaciones¿ o ¿ Redes y Comunicaciones¿ o ¿ Sistemas e Informática¿ o ¿ Computación¿ o ¿ Informática¿ o ¿ Industrial¿ o carreras afines.

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como:

- ¿ Ingeniería en Computación e Informática.
- ¿ Ingeniería de Computación y Sistemas
- ¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Computación
- ¿ Ingeniería Informática y de Sistemas
- ¿ Ingeniería Electrónica
- ¿ Ingeniería de Seguridad Informática
- ¿ Ingeniería Mecatrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes
- ¿ Ingeniería de Sistemas Computacionales
- ¿ Ingeniería de Sistemas de Información
- ¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales
- ¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas
- ¿ Ingeniería Empresarial
- ¿ Ingeniería de Estadística e Informática.
- ¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.1      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria. Por lo que se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del JEFE DE PROYECTO, incluye título profesional en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 126

**Consulta/Observación:**

Dice:

Arquitecto de nube (01):

¿ Bachiller en la especialidad de Ingeniería de Sistemas o Informática o carreras afines

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como:

- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones
- ¿ Ingeniería de Sistemas e Informática
- ¿ Ingeniería Industrial
- ¿ Ingeniería en Computación e Informática.
- ¿ Ingeniería de Computación y Sistemas
- ¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Computación
- ¿ Ingeniería Informática y de Sistemas
- ¿ Ingeniería Electrónica
- ¿ Ingeniería de Seguridad Informática
- ¿ Ingeniería Mecatrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes
- ¿ Ingeniería de Sistemas Computacionales
- ¿ Ingeniería de Sistemas de Información
- ¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales
- ¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas
- ¿ Ingeniería Empresarial
- ¿ Ingeniería de Estadística e Informática.
- ¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ARQUITECTO DE NUBE incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 127

**Consulta/Observación:**

Dice:

Especialista de soporte técnico (01):

¿ Bachiller en la especialidad de Ingeniería de Sistemas o Informática o carreras afines.

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como:

- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones
- ¿ Ingeniería de Sistemas e Informática
- ¿ Ingeniería Industrial
- ¿ Ingeniería en Computación e Informática.
- ¿ Ingeniería de Computación y Sistemas
- ¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Computación
- ¿ Ingeniería Informática y de Sistemas
- ¿ Ingeniería Electrónica
- ¿ Ingeniería de Seguridad Informática
- ¿ Ingeniería Mecatrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes
- ¿ Ingeniería de Sistemas Computacionales
- ¿ Ingeniería de Sistemas de Información
- ¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales
- ¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas
- ¿ Ingeniería Empresarial
- ¿ Ingeniería de Estadística e Informática.
- ¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ESPECIALISTA DE SOPORTE TÉCNICO incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 128

**Consulta/Observación:**

Dice:

Especialista en seguridad (01):

¿ Bachiller en la especialidad de Ingeniería de Sistemas o Informática o carreras afines.

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como:

- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones
- ¿ Ingeniería de Sistemas e Informática
- ¿ Ingeniería Industrial
- ¿ Ingeniería en Computación e Informática.
- ¿ Ingeniería de Computación y Sistemas
- ¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.
- ¿ Ingeniería de Sistemas y Computación
- ¿ Ingeniería Informática y de Sistemas
- ¿ Ingeniería Electrónica
- ¿ Ingeniería de Seguridad Informática
- ¿ Ingeniería Mecatrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- ¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes
- ¿ Ingeniería de Sistemas Computacionales
- ¿ Ingeniería de Sistemas de Información
- ¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas
- ¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales
- ¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas
- ¿ Ingeniería Empresarial
- ¿ Ingeniería de Estadística e Informática.
- ¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica
- ¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.1      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara que, para las carreras afines del ESPECIALISTA EN SEGURIDAD incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores en la presente convocatoria, se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

para las carreras afines del ESPECIALISTA EN SEGURIDAD incluye grado de bachiller en las carreras similares con mención en Ingeniería de Software, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Computación e Informática, Computación, y Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Redes, Ciencias de la Computación, Ingeniería en Redes y Comunicaciones, Ingeniería en Seguridad Informática e Ingeniería Industrial.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 129**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Jefe de Proyecto:

¿ Curso de Gerencia de proyectos - Project Management Professional (PMP)

Consulta:

Sírvase confirmar que también será valido presentar certificación PMP

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B.3.2    **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara la consulta del participante, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la convocatoria se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para Project Management Professional (PMP), por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para Project Management Professional (PMP)

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 130**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Jefe de Proyecto:

¿ Curso de ITIL versión 3 o 4.

Consulta

Sírvase confirmar que también será valido presentar certificación ITIL versión 3 o 4

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B.3.2    **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara la consulta del participante, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la convocatoria se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 131**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Arquitecto de nube:

¿ Curso de ITIL versión 3 o 4.

Consulta

Sírvase confirmar que también será valido presentar certificación ITIL versión 3 o 4

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B.3.2    **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria aclara la consulta del participante, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la convocatoria se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 132**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
Especialista de soporte técnico:  
¿ Curso de ITIL versión 3 o 4.

Consulta

Sírvase confirmar que también será valido presentar certificación ITIL versión 3 o 4

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, con la finalidad de garantizar la concurrencia de la pluralidad de postores en la convocatoria se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4, por lo que se precisará en las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se considerará como válido el certificado del curso o la constancia de la certificación para ITIL versión 3 o 4

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 133**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que las capacitaciones requeridas para el personal, podrán ser de Plataformas educativas e-learning como udemy, coursera u otras.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta del participante, las capacitaciones solicitadas, son de carácter oficial y emitidas por un centro de entrenamiento oficial autorizado por el fabricante de nube ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta: Nro. 134**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de infraestructura de nube (Cloud) y/o Servicios de alojamiento virtual de infraestructura de cómputo (Hosting y/o Housing) y/o Implementación de Infraestructura Cloud Computing y/o Servicio de Cloud Hosting, Cloud Web Hosting, Web Hosting, Cloud Computing, y/o Servicio de aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica.

Debido a que los clientes denominan los servicios de sus contratos con diferentes denominaciones. Sírvase aceptar también la siguiente experiencia:

- Servicio de Gestión y Billing de Plataforma Cloud
- Servicio Cloud
- Servicio de Cloud de TI
- Servicio de Hosting y Housing de centro de datos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.4      Literal: C      **Página: 63**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que también se aceptará los servicios de Gestión y Billing de Plataforma Cloud y/o Servicio Cloud y/o Servicio de Cloud de TI y/o Servicio de Hosting y/o Housing de centro de datos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se confirma que también se aceptará los servicios de Gestión y Billing de Plataforma Cloud y/o Servicio Cloud y/o Servicio de Cloud de TI y/o Servicio de Hosting y/o Housing de centro de datos

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:49:41

**Consulta:** Nro. 135

**Consulta/Observación:**

Dice:

h) Detalle de los precios unitarios de precio ofertado.

Sírvase enviar el formato de detalle de los precios unitarios del precio ofertado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** h      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El áres usuaria precisa que, la estructura deberá de ser propuesta por el proveedor en base al tablero de control de consumo en BI que acreditará y presentará el proveedor como parte del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 136**

**Consulta/Observación:**

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una nulidad del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: cap 1      Literal: .      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que se ha formulado los términos de referencia en base al requerimiento técnico del área usuaria. Adicional a ello, la pluralidad de postores ha sido validada durante la etapa de indagación de mercado del presente proceso. Así mismo, ante cualquier consulta técnica u observación que realicen los participantes durante las etapas del proceso, la entidad procederá a responder las interrogantes con el mayor detalle técnico y administrativo posible.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 137

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: .      Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente lo consultado por el participante. Se precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará todas las facilidades técnicas solicitadas por el contratista para que pueda realizar los trabajos de instalación, pero que si es necesario realizar una corrección en los ambientes para que el equipo propuesto funcione, el proveedor deberá de realizar dichas modificaciones y/o adecuaciones y/o cambios como parte de su servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 138

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** .      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma lo consultado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 139

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente lo consultado por el participante, debido a que la entidad se compromete a realizar los pagos parciales indicados en el numeral 5.9.2 Forma de pago, tras las conformidades respectivas del área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 140

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención que se indiquen, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: .      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente lo consultado por el participante, debido a que la entidad se compromete a realizar los pagos parciales indicados en el numeral 5.9.2 Forma de pago, tras las conformidades respectivas del área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 141

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, que el tiempo de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 142

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, que el tiempo de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 143

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta consulta del participante. Se precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, el contratista debe garantizar la disponibilidad del soporte técnico en la modalidad 24x7x365. Si el inconveniente del servicio es originado por alguna configuración por parte de la Entidad, dicha indisponibilidad será revisada para ver que ello no genere la aplicación a una penalidad. Sin embargo, se debe contar con la atención del personal de soporte para poder ayudar en la solución respectiva.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 144

**Consulta/Observación:**

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención que se indiquen, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta consulta del participante. Se precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, el contratista debe garantizar la disponibilidad del soporte técnico en la modalidad 24x7x365. Si el inconveniente del servicio es originado por alguna configuración por parte de la Entidad, dicha indisponibilidad será revisada para ver que ello no genere la aplicación a una penalidad. Sin embargo, se debe contar con la atención del personal de soporte para poder ayudar en la solución respectiva.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 145**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.13      Literal: .      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente la consulta del participante. El proveedor deberá de validar previamente con el área administrativa y/o legal de la entidad si puede exponer alguna información de la institución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 146

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas, se requiere que el postor acredite en su oferta capacitación de los profesionales calificados como personal clave.

Sobre el particular, se debe precisar que de acuerdo a lo establecido en el literal c) del numeral 3.1.2. de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, "En caso de requerirse capacitación al personal, ésta debe estar estrictamente relacionada a la función o actividad a ejecutar y cada materia no debe superar de ciento veinte (120) horas lectivas".

En ese sentido, considerando que se estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al al requerir la acreditación de cursos que no cuentan con una cantidad concreta de horas lectivas, solicitamos a la Entidad eliminar el referido requisito de calificación; y, en todo caso, requerir dicha documentación como parte de los requisitos para perfeccionar el contrato, para lo cual deberá ser modificada la referida sección en las Bases Integradas; ello a efectos de evitar la eventual nulidad del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta consulta del participante, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la capacitación requerida en cada perfil, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 147

**Consulta/Observación:**

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Clau 17      **Literal:** .      **Página:** 69  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta 1. Se precisa que la solución de controversias durante el procedimiento de selección dependerá de lo establecido en el Reglamento de la Ley de contrataciones artículo 117.1. En procedimientos de selección cuyo valor estimado o valor referencial sea igual o menor a cincuenta (50) UIT, el recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular. Cuando el valor estimado o valor referencial del procedimiento de selección sea mayor a dicho monto o se trate de procedimientos para implementar o extender Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal.

En relación a la consulta 2. Se precisa que de acuerdo a lo establecido en el art. 230.1. El arbitraje es resuelto por árbitro único o por un tribunal arbitral conformado por tres (3) árbitros, según el acuerdo de las partes, salvo lo señalado en el artículo 236. En caso de duda o falta de acuerdo, el arbitraje es resuelto por árbitro único.

Con respecto a la consulta 3. y de acuerdo a lo establecido en el art. 226.1. Cuando corresponda el arbitraje institucional, en el convenio arbitral las partes encomiendan la organización y administración del arbitraje a una institución arbitral. y 226.2. (...) el arbitraje es iniciado ante cualquier institución arbitral. Por otro lado se precisa que el comité de selección dentro de sus facultades, no podría determinar la institución arbitral, ello se resolverá en la fase de ejecución contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 148

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** .      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa la consulta del participante, la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia y considerando lo establecido en las Bases Estándar del Presente procedimiento de selección: "El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 149

**Consulta/Observación:**

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: .      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa la consulta del participante, los documentos de presentación obligatoria se encuentran señalados en el numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el contrato del Capítulo II de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 150

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad que, la retribución del servicio debe realizarse de manera mensual a razón que el servicio que se brinda se contabiliza periódicamente y no afectando el flujo económico de contraprestación que requiere el contratista para continuar con la efectividad en el servicio que brinda a la entidad. En ese sentido con la finalidad de no afectar el equilibrio económico, solicitamos a la entidad confirmar el pago del servicio será mensual durante la vigencia del contrato y no por porcentaje tal como lo ha establecido la entidad, considerando que el proceso de selección es convocado a suma alzada y ya se tiene un presupuesto fijo del contrato, un monto fijo mensual y sin variación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, la entidad realizará la contraprestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el ítem 5.9. Conformidad del servicio y forma de pago, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 151

**Consulta/Observación:**

Solicitamos suprimir la obligación de presentar el Informe del funcionario como parte de los requisitos para el pago por resultar innecesario, toda vez que la Entidad ya contará con el documento como parte del expediente de contratación respectivo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta debido a la importancia del servicio de nube para la institución, el informe de conformidad del servicio se emitirá previo informe técnico emitido por el especialista a cargo de la supervisión del servicio, de acuerdo a lo establecido en el ítem 5.9. Conformidad del servicio y forma de pago, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 152

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador debe cumplir con presentar la documentación solicitada en los ítems 5.6 Resultados o entregables y 5.9 Conformidad del servicio y forma de pago, de acuerdo a los términos de referencia de las Bases Estándar del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 153**

**Consulta/Observación:**

El artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el sistema de precios unitarios resulta aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. En tal sentido, en la medida que el sistema de contratación utilizado en el presente procedimiento de selección es a suma alzada, se solicita eliminar este documento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Asimismo, se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal i) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios. En ese sentido, se requiere se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: h      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el sistema de contratación es suma alzada, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección. Asimismo, la estructura de costos de precios unitarios deberá de ser propuesta por el proveedor en base al tablero de control de consumo en BI que acreditará y presentará el proveedor como parte del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 154

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar a la entidad que el formato del detalle de los precios unitarios o estructuras de costos quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: i, h      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la estructura de costos de precios unitarios deberá de ser propuesta por el proveedor en base al tablero de control de consumo en BI que acreditará y presentará el proveedor como parte del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 155

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a      Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa la consulta del participante, de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 152. Excepciones, ¿No se otorga garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias en los siguientes casos: a) En los contratos de bienes y servicios, distintos a la consultoría de obras, cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200 000,00). Dicha excepción también aplica a: i) los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 156

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente lo consultado por el participante. Se precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará todas las facilidades técnicas solicitadas por el contratista para que pueda realizar los trabajos de instalación, pero que si es necesario realizar una corrección en los ambientes para que el equipo propuesto funcione, el proveedor deberá de realizar dichas modificaciones y/o adecuaciones y/o cambios como parte de su servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 157

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU , la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-7-2024-IRTP-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: ¿SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa la consulta del participante, las denominaciones indicadas para la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato son correctas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 158**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar si para el requerir el pago solo se debe contar con los siguientes documentos: ¿1) Informe del funcionario responsable y 2) el comprobante de pago¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, se precisa que, para gestionar la conformidad y contraprestación del servicio, el postor ganador debe cumplir con presentar los documentos establecidos en el ítem 5.6. Resultados o entregables y de acuerdo a lo indicado en el ítem 5.9. Conformidad del servicio y forma de pago, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 159

**Consulta/Observación:**

CAPACITACIÓN

Solicitamos a la entidad confirmar que las capacitaciones se puedan realizar dentro de los horarios de labores efectivas que realiza la entidad y sean de manera virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, las capacitaciones serán en horarios coordinados previamente con la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 160

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que los únicos documentos que el postor deberá presentar en la oferta, serán los mencionados en el numeral 3.2 ¿Requisitos de calificación¿ de las bases

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** . **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la documentación de presentación obligatoria está indicada en los ítems ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿, de acuerdo a los términos de referencia y considerando lo establecido en las Bases Estándar del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 161

**Consulta/Observación:**

Se tiene que considerar que si bien las penalidades tienen una función resarcitoria ante un incumplimiento contractual, estas deben contar con características específicas reguladas en el artículo 163 del reglamento. Es decir, las penalidades no pueden ser determinadas de manera arbitraria, sino que se debe considerar que los porcentajes, montos y supuestos de hecho sean razonables y coherentes con el objeto contractual; que, de ninguna manera, resulte excesivamente lesivo ni perjudicial para el Contratista. Por lo antes expuesto, el aplicar una penalidad tan alta por la vulneración de la seguridad con modificación y/o pérdida de datos vulnera lo establecido en el Principio de Equidad así como lo dispuesto en el Art. 163 del RLCE, lo cual podría conllevar a que el contratista alcance el 10% del monto de contrato como penalidad en un plazo muy corto, exponiéndose de esta forma a una resolución contractual y perjudicando la prestación del servicio b r i n d a d o a l a E n t i d a d .  
Solicitamos reducir la forma de cálculo de las penalidades a las que se refiere el acápite indicado de las Bases, pues las mismas resultan subjetivas, irracionales e incongruentes y no resultan proporcionales con el objeto de la contratación. En ese sentido, considerando lo dispuesto en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, reducir las penalidades indicadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.6      **Literal:** .      **Página:** 11  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, se precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, el postor ganador deberá tener en cuenta el ítem 5.11. Otras penalidades de ser el caso, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 162**

**Consulta/Observación:**

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores se solicita que se pueda acreditar el monto acumulado adicionando la siguiente experiencia:

Servicios de Cloud en general, servicios de project online professional y microsoft 365 standar, Servicio de infraestructura y plataforma en la nube ( CLOUD COMPUTING) para el PGIRH, Servicio de infraestructura y plataforma en la nube, Servicio de Suscripción a plataforma de correo en nube, Servicio de project online professional y microsoft 365 business standard, Servicios de Cloud (SaaS y/o IaaS), nube publica, housing o colocation, data center, máquinas virtuales, servicios cloud varios, Servicio Nube Publica Huawei Cloud, entre otros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 61  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente también se aceptará . Se precisa que se aceptará como experiencia del postor los servicios de Cloud en general, Servicio de infraestructura y plataforma en la nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se confirma parcialmente también se aceptará . Se precisa que se aceptará como experiencia del postor los servicios de Cloud en general, Servicio de infraestructura y plataforma en la nube

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 163

**Consulta/Observación:**

UN (01) Jefe de Proyecto

De la revisión efectuada al requisito de calificación "experiencia mínima de 04 años de experiencia", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "especialista informático (personal clave)", designado como personal clave, no es equivalente al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido para a dos (02) años dicho personal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 164

**Consulta/Observación:**

UN (01) Arquitecto de nube

De la revisión efectuada al requisito de calificación "experiencia mínima de 04 años de experiencia", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "especialista informático (personal clave)", designado como personal clave, no es equivalente al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido a dos (02) años para dicho personal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 165**

**Consulta/Observación:**

UN (01) Especialista de soporte técnico

De la revisión efectuada al requisito de calificación "experiencia mínima de 04 años de experiencia", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "especialista informático (personal clave)", designado como personal clave, no es equivalente al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido a dos (02) años para dicho personal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 166**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la capacitación solicitada para el personal clave ¿Arquitecto de nube, Especialista de soporte técnico, Especialista en seguridad¿, solicitamos a la entidad confirmar que se podrá presentar solo uno de las capacitaciones requeridas, es decir que el requerimiento será el siguiente:

**B.3.2 CAPACITACIÓN**

Requisitos:

Arquitecto de nube:

- ¿ Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto) y/o
- ¿ Curso en la Especialidad en Seguridad en la nube y/o
- ¿ Curso en ITIL versión 3 o 4.

Especialista de soporte técnico:

- ¿ Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto) y/o
- ¿ Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps) y/o
- ¿ Curso en ITIL versión 3 o 4.

Especialista en seguridad:

- ¿ Curso en Fundamentos de Seguridad de la Información basado en ISO/IEC 27001 y/o
- ¿ Curso en Secure Cloud Services.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.2    **Literal:** B.3.2    **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la capacitación técnica de acuerdo a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 167

**Consulta/Observación:**

UN (01) Especialista de seguridad

De la revisión efectuada al requisito de calificación "experiencia mínima de 04 años de experiencia", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "especialista informático (personal clave)", designado como personal clave, no es equivalente al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido a dos (02) años para dicho personal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta la consulta, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 168

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada se valida que la entidad solicita que se acredite la experiencia del postor en la especialidad ¿equivalente a S/ 3¿480,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria¿, al respecto solicitamos a la entidad considerar que el monto de experiencia del postor en la especialidad exigido debe ser razonable y congruente con el tiempo de prestación del servicio de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores y por tanto transgrede a la normativa de contrataciones del Estado

Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir la experiencia del postor en la especialidad requerido a un monto que sea proporcional y congruente a tiempo de prestación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria no acepta lo solicitado, debido a la naturaleza técnica del servicio y a la importancia de la plataforma de nube para la institución, se requiere que el postor presente experiencia en servicios iguales o similares relacionados a servicios de nube, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 169

**Consulta/Observación:**

Indicar si se puede acreditar el nivel de Partner mediante una carta del fabricante o pantallazo del Partner center del fabricante. (ej. AWS ¿ Nivel Avanzado, AZURE ¿ Designación, etc.)?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** f      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca del fabricante, será validada mediante certificación o una carta del fabricante y/o subsidiaria local de la nube pública ofertada donde se especifique la categoría o nivel de socio estratégico que posee el proveedor, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.¿. Finalmente, en caso de consorcio bastará con que una de las empresas que lo integra acredite y/o presente en su oferta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 170

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es el tráfico web esperado (número de visitantes, páginas vistas, etc.) para cada uno de los portales web mencionados (IRTP, TV Perú, Radio Nacional, Canal IPe)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 171

**Consulta/Observación:**

Dada la naturaleza de trabajo de la entidad, ¿ se tienen picos de demanda en el consumo de trafico de los recursos Cloud?. De ser afirmativo, sírvase confirmar cuantos de estos eventos se tienen al año y el tiempo de duración en días.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 172

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es la frecuencia de los respaldos (diarios, semanales, etc.)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, la periodicidad de respaldos de información es diaria y con una retención mínima de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 173

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir la política de Retención de respaldos y el medio en que se encuentran almacenados (cintas, Cloud, etc) en donde se indique antigüedad de los volúmenes, tipo de respaldo (full o incremental) y periodo de almacenamiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 174

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir la política en donde se describan los requisitos de retención de los respaldos en días o meses o años (por ejemplo, 30 días, 1 año)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 175

**Consulta/Observación:**

¿Qué métricas y metadatos se desean monitorear en los portales web alojados en la nube?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia deberá proponer las métricas y metadatos que se deben monitorear de los Portales Web de la entidad y en cumplimiento a los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 176

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir los requisitos de Seguridad, Ciberseguridad y prevención de amenazas de los servicios que se encuentran actualmente dentro de la suscripción de MS- Azure.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 177**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si se necesita incluir algún tipo de capacitación o transferencia de conocimientos sobre la plataforma de nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador deberá capacitar al personal de IRTP en coordinación con la Oficina de Informática y Estadística, de acuerdo a los cursos requeridos en el ítem 5.2 Procedimiento ¿ Capacitación, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 178

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si se necesita contar con escalabilidad horizontal de la infraestructura en la nube para adaptarse a fluctuaciones imprevistas en la demanda. Indicar tipo y cantidad de servicios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 179

**Consulta/Observación:**

¿Qué mecanismos de auto escalado se implementarán para ajustar dinámicamente los recursos asignados en función de métricas de rendimiento predefinidas, minimizando el tiempo de inactividad y los costos innecesarios?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 180

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir la arquitectura de alta disponibilidad para garantizar un tiempo de actividad del 99.99%.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 181

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir el plan de recuperación ante desastres (DRP), incluyendo los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y los objetivos de punto de recuperación (RPO).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 182

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir las medidas de seguridad avanzadas con las que se cuentan actualmente para proteger los datos en reposo y en tránsito, gestión de claves de cifrado (KMS), y la protección contra amenazas de seguridad como ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) y la inyección de código malicioso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 183

**Consulta/Observación:**

Sírvase compartir las estrategias de optimización con las que cuenta actualmente para minimizar la latencia y maximizar la velocidad de respuesta de las aplicaciones alojadas en la nube, incluyendo el uso de redes de entrega de contenido (CDN), la optimización de bases de datos y la implementación de técnicas de almacenamiento en caché.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 184

**Consulta/Observación:**

¿Cuáles son los patrones de tráfico esperados para los portales web y servicios virtuales, incluyendo métricas como usuarios concurrentes, solicitudes por segundo y volumen de datos transferidos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 185**

**Consulta/Observación:**

¿Qué mecanismos de auto escalado específicos se requieren, como el escalado basado en CPU, memoria, solicitudes o métricas personalizadas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 186

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si se requiere la capacidad de escalar horizontalmente (agregar más instancias) de forma automática y granular

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer el mejor modelo de escalado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 187

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar y detallar los mecanismos de conmutación a implementarán para redirigir el tráfico automáticamente a instancias o regiones de respaldo en caso de interrupciones del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer el mejor mecanismo de conmutación a implementar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 188

**Consulta/Observación:**

¿Se requiere la implementación de un modelo de responsabilidad compartida, donde el proveedor de la nube sea responsable de la seguridad de la infraestructura y el cliente sea responsable de la seguridad de las aplicaciones y los datos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer el mejor modelo de trabajo, teniendo en cuenta que el proveedor es responsable de las actividades de operación durante todo el periodo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 189**

**Consulta/Observación:**

¿Se requiere la realización de auditorías de seguridad periódicas por parte de terceros independientes para verificar el cumplimiento de las políticas y estándares de seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de cumplir con lo solicitado en el ítem 5.2 Procedimiento - Monitoreo, supervisión y control; así como, Ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 190

**Consulta/Observación:**

¿Cuáles son las métricas de rendimiento clave que se deben optimizar, como el tiempo de carga de las páginas web, la latencia de las aplicaciones y el tiempo de respuesta de las consultas a la base de datos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá plantear las mejoras que se podrían aplicar a los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 191

**Consulta/Observación:**

¿Qué herramientas y técnicas de optimización se utilizarán, como la compresión de archivos, la minificación de código, la optimización de imágenes, el almacenamiento en caché y la aceleración de aplicaciones?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá plantear las mejoras que se podrían aplicar a los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 192

**Consulta/Observación:**

Migración y Gestión de Datos: ¿Cuáles son los requisitos de tiempo de inactividad durante la migración y cómo se minimizarán las interrupciones del servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, los tiempos de inactividad deben ser los menos posibles y serán sustentados a la entidad para su aprobación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 193

**Consulta/Observación:**

Migración y Gestión de Datos: Sirvase indicar y detallar si existen tiempo de inactividad definidos para eventos como la migración o en todo caso indicar el tiempo máximo que se puede contar como ventana de servicio para realizar la migración de los servicios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, los tiempos de inactividad deben ser los menos posibles y serán sustentados a la entidad para su aprobación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 194

**Consulta/Observación:**

Migración y Gestión de Datos: ¿Qué herramientas y estrategias de migración se utilizarán, como la replicación de datos en tiempo real, la migración en frío o la migración híbrida?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer las herramientas y estrategias de migración que permitan realizar las actividades de manera efectiva en el menor tiempo posible y de manera consistente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 195

**Consulta/Observación:**

Plan de Transición y Minimización del Tiempo de Inactividad:

Sírvase indicar si se cuenta con una política/procedimiento que se deba seguir para no impactar en la continuidad operativa durante la migración, minimizando el tiempo de inactividad y evitando interrupciones en los servicios críticos para IRTP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 196

**Consulta/Observación:**

Gestión de Cambios y Configuración:

¿Qué herramientas y procesos se implementarán para gestionar los cambios en la infraestructura y configuración de la nube, asegurando la trazabilidad, la aprobación adecuada y la capacidad de revertir cambios en caso de problemas o errores?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer las herramientas y procesos que permitan realizar los cambios en los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 197

**Consulta/Observación:**

Gestión de Cambios y Configuración:

¿Cómo se garantizará la consistencia y la coherencia de la configuración en todos los entornos (desarrollo, pruebas, producción) para evitar problemas de despliegue y configuración?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer el modelo de trabajo que permita realizar los cambios en los Portales Web de la entidad, garantizando la consistencia de la información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 198

**Consulta/Observación:**

Pruebas y Aseguramiento de la Calidad:

¿Cuál es el plan de pruebas exhaustivo para validar la funcionalidad, el rendimiento y la seguridad de los servicios en la nube antes, durante y después de la migración, incluyendo pruebas de carga, pruebas de estrés, pruebas de seguridad y pruebas de recuperación ante desastres?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer el modelo de trabajo que incluya las pruebas para validar la funcionalidad, el rendimiento y la seguridad de los servicios en la nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 199

**Consulta/Observación:**

Pruebas y Aseguramiento de la Calidad:

¿Qué métricas de calidad de servicio se monitorearán y reportarán a IRTP, como la disponibilidad, el tiempo de respuesta, la tasa de errores y la satisfacción del usuario final?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer las métricas de calidad del servicio a monitorear.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 200

**Consulta/Observación:**

Capacitación y Transferencia de Conocimiento:

¿Qué programa de capacitación se ofrecerá al personal de IRTP para garantizar que comprendan y puedan gestionar de manera efectiva los servicios en la nube, incluyendo la administración de la infraestructura, la monitorización del rendimiento y la resolución de problemas básicos?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** . **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador deberá capacitar al personal de IRTP en coordinación con la Oficina de Informática y Estadística, de acuerdo a los cursos requeridos en el ítem 5.2 Procedimiento ¿ Capacitación, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 201

**Consulta/Observación:**

Capacitación y Transferencia de Conocimiento:

¿Cómo se documentarán los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la nube, y cómo se garantizará que esta documentación esté actualizada y sea accesible para el personal de IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador deberá capacitar al personal de IRTP en coordinación con la Oficina de Informática y Estadística, de acuerdo a los cursos requeridos en el ítem 5.2 Procedimiento ¿ Capacitación, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 202

**Consulta/Observación:**

Soporte Técnico y Escalamiento:

¿Cómo se estructurará el servicio de soporte técnico para garantizar una respuesta rápida y efectiva a las solicitudes de IRTP, incluyendo la definición de niveles de servicio, tiempos de respuesta y canales de comunicación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador cumpla con el procedimiento de Soporte técnico y asesoría técnica, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 203**

**Consulta/Observación:**

Evaluación del Rendimiento Actual:

¿Existen datos históricos de telemetría o monitoreo del rendimiento de las máquinas virtuales actuales (CPU, memoria, I/O de disco, red) que permitan evaluar su utilización y capacidad para soportar las cargas de trabajo actuales y futuras de IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 204

**Consulta/Observación:**

Evaluación del Rendimiento Actual:

¿Se han realizado pruebas de carga o estrés en el entorno actual para determinar sus límites de escalabilidad y capacidad de respuesta ante picos de demanda?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 205

**Consulta/Observación:**

Evaluación del Rendimiento Actual:

¿Cuáles son los cuellos de botella de rendimiento identificados en la infraestructura actual, y cómo se abordarán en la nueva plataforma de nube propuesta?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 206

**Consulta/Observación:**

Estrategia de Migración y Compatibilidad:

¿Qué herramientas y estrategias de migración específicas se proponen para asegurar una transición fluida y sin interrupciones de las máquinas virtuales existentes a la nueva plataforma de nube, considerando la posible necesidad de conversión de formatos de disco o adaptación de sistemas operativos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer la mejor estrategia de migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 207

**Consulta/Observación:**

Estrategia de Migración y Compatibilidad:

¿Cómo se garantizará la compatibilidad de las aplicaciones y servicios actuales con la nueva plataforma de nube, incluyendo la evaluación de dependencias, la identificación de posibles conflictos y la planificación de ajustes o refactorizaciones necesarias?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer la mejor estrategia de migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 208

**Consulta/Observación:**

Estrategia de Migración y Compatibilidad:

¿Se contempla la posibilidad de realizar una migración híbrida, manteniendo algunos servicios en la nube actual durante un período de transición para minimizar riesgos y asegurar la continuidad operativa?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer la mejor estrategia de migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 209

**Consulta/Observación:**

Optimización y Escalabilidad en la Nueva Plataforma:

¿Qué servicios y características específicas de la nueva plataforma de nube se aprovecharán para optimizar el rendimiento y la eficiencia de las cargas de trabajo de IRTP, como instancias de cómputo optimizadas, almacenamiento de alto rendimiento, redes de baja latencia o servicios de bases de datos gestionadas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer la mejor estrategia de optimización para los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 210

**Consulta/Observación:**

Optimización y Escalabilidad en la Nueva Plataforma:

¿Qué herramientas de monitoreo y análisis del rendimiento se implementarán para identificar oportunidades de optimización continua y ajustar la configuración de la nube en función de las necesidades cambiantes de IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá proponer las herramientas de monitoreo y análisis del rendimiento a implementar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 211

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Transferencia de Responsabilidades y Conocimiento:

¿Cómo se llevará a cabo la transferencia completa de responsabilidades administrativas y de gestión de la suscripción/servicio Azure existente al nuevo proveedor, asegurando una transición fluida y sin interrupciones en el acceso y la operación de los recursos en la nube?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su experiencia y a las optimizaciones realizadas deberá realizar todas las gestiones necesarias para asumir el rol de administrador y/o proveedor de la suscripción y/o servicio de nube, sin generar costo a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 212

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

¿Qué mecanismos se implementarán para garantizar una transferencia de conocimiento efectiva del entorno Azure actual al nuevo proveedor, incluyendo la documentación detallada de la configuración, las políticas de seguridad, los procesos de gestión y cualquier otra información relevante para la operación y el soporte continuo del servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador deberá capacitar al personal de IRTP en coordinación con la Oficina de Informática y Estadística, de acuerdo a los cursos requeridos en el ítem 5.2 Procedimiento ¿ Capacitación, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 213**

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

¿Cómo se abordará la posible existencia de personalizaciones o configuraciones específicas en el entorno Azure actual que puedan presentar desafíos durante la transferencia de responsabilidades y la gestión futura del servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá resolver los desafíos que se presenten durante la migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 214

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Optimización y Mejora Continua:

A pesar de mantener la misma plataforma de nube, ¿qué oportunidades de optimización se identifican en el entorno Azure actual en términos de costos, rendimiento, seguridad o eficiencia operativa, y cómo se aprovecharán estas oportunidades durante la transición al nuevo proveedor?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá realizar la optimización de los Portales Web de la entidad y aplicar las mejoras identificadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 215**

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Optimización y Mejora Continua:

¿Qué herramientas y metodologías se utilizarán para monitorear y analizar continuamente el rendimiento y la utilización de los recursos en la nube, identificando áreas de mejora y proponiendo recomendaciones proactivas para optimizar el entorno Azure de IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá recomendar las herramientas y metodologías para el monitoreo y el análisis continuo del rendimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 216

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Optimización y Mejora Continua:

¿Cómo se asegurará la mejora continua del servicio a lo largo del tiempo, incluyendo la adopción de nuevas funcionalidades, actualizaciones de seguridad y mejores prácticas en la gestión de la nube de Azure?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de realizar las actividades de operación durante todo el periodo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 217

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Seguridad y Cumplimiento en la Transición:

¿Cómo se garantizará la seguridad de los datos y la continuidad del cumplimiento normativo durante la transferencia de responsabilidades y la gestión del servicio por parte del nuevo proveedor, incluyendo la implementación de controles de acceso estrictos, la protección contra amenazas y la realización de auditorías de seguridad periódicas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de la seguridad de los datos durante todo el periodo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 218

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Seguridad y Cumplimiento en la Transición:

¿Qué medidas se tomarán para abordar cualquier posible brecha de seguridad o incumplimiento identificado en el entorno Azure actual durante el proceso de transición, y cómo se comunicarán estos hallazgos a IRTP de manera transparente y oportuna?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de la seguridad de los datos durante todo el periodo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 219

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Seguridad y Cumplimiento en la Transición:

¿Se implementarán mecanismos de seguridad adicionales o se fortalecerán los existentes para garantizar la protección de los datos y la infraestructura en la nube contra nuevas amenazas y vulnerabilidades que puedan surgir en el futuro?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de la seguridad de los datos durante todo el periodo del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 220

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Soporte Técnico y Coordinación con IRTP:

¿Cómo se garantizará una comunicación fluida y efectiva con el personal de IRTP durante todo el proceso de transición y la gestión continua del servicio, incluyendo la definición de canales de comunicación, la asignación de puntos de contacto y la realización de reuniones periódicas de seguimiento?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de mantener informado al equipo de IRTP asignado al servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 221

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Soporte Técnico y Coordinación con IRTP:

¿Qué mecanismos se implementarán para coordinar las actividades de migración y gestión del servicio con IRTP, asegurando la alineación con sus procesos internos, políticas y requisitos específicos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, el procedimiento de comunicación debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, a través de correo electrónico y/o los canales de comunicación oficiales incluidos en el Acta de inicio de servicio, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 222

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Soporte Técnico y Coordinación con IRTP:

¿Cómo se abordarán las posibles contingencias o problemas que puedan surgir durante la transición, garantizando una respuesta rápida y efectiva por parte del proveedor y minimizando el impacto en las operaciones de IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de resolver los problemas que puedan surgir durante la transición.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 223

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Gestión de Costos y Transparencia:

¿Cómo se garantizará que la transferencia de responsabilidades y la gestión del servicio por parte del nuevo proveedor no generen costos adicionales para IRTP, más allá de lo ofertado en la propuesta técnica?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 5.2    **Literal:** .    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador deberá realizar todas las gestiones necesarias para asumir el rol de administrador y/o proveedor de la suscripción y/o servicio de nube, sin generar costo a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 224

**Consulta/Observación:**

Preguntas de Dimensionamiento Avanzadas (enfocadas en la migración a plataforma igual):

Gestión de Costos y Transparencia:

¿Cómo se abordarán las posibles fluctuaciones en los costos de la nube debido a cambios en la demanda o en los precios de los servicios de Azure, asegurando que IRTP tenga un control claro y predecible sobre sus gastos en la nube?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el participante deberá establecer el monto a contratar, que según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección, es el sistema de contratación: suma alzada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 225

**Consulta/Observación:**

Arquitectura Multi-Región y Latencia:

¿Cuál es la arquitectura de red global propuesta para interconectar los centros de datos en diferentes continentes y garantizar una baja latencia y un alto rendimiento en el acceso a los servicios y datos, considerando la ubicación geográfica de los usuarios de IRTP y las aplicaciones desplegadas en la nube?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** . **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 226

**Consulta/Observación:**

Arquitectura Multi-Región y Latencia:

¿Qué mecanismos de replicación de datos se implementarán para asegurar la consistencia y la disponibilidad de los datos en múltiples regiones, teniendo en cuenta los requisitos de rendimiento, la tolerancia a fallos y la recuperación ante desastres?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 227

**Consulta/Observación:**

Arquitectura Multi-Región y Latencia:

¿Cómo se gestionará el enrutamiento del tráfico de red entre las diferentes regiones para optimizar la experiencia del usuario y minimizar la latencia, utilizando técnicas como el equilibrio de carga global, la geolocalización y la conmutación por error basada en la proximidad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 228

**Consulta/Observación:**

Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres:

¿Cuál es la estrategia de continuidad del negocio propuesta para garantizar la disponibilidad de los servicios críticos de IRTP en caso de interrupciones regionales o globales, incluyendo la definición de objetivos de tiempo de recuperación (RTO) y objetivos de punto de recuperación (RPO) específicos para cada servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer distintas estrategias de continuidad del negocio con la finalidad que los Portales Web de la entidad se restauren en el menor tiempo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 229

**Consulta/Observación:**

Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres:

¿Qué mecanismos de respaldo y recuperación ante desastres se implementarán para proteger los datos y las aplicaciones de IRTP, asegurando la capacidad de restaurar el servicio en un plazo de tiempo aceptable y con una pérdida de datos mínima?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer distintas estrategias de continuidad del negocio con la finalidad que los Portales Web de la entidad se restauren en el menor tiempo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 230

**Consulta/Observación:**

Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres:

¿Cómo se probará y validará periódicamente la eficacia de la estrategia de continuidad del negocio y el plan de recuperación ante desastres, incluyendo la realización de simulacros y ejercicios de conmutación por error en diferentes escenarios de fallo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer simulacros y ejercicios de conmutación, deberá brindar los detalles de cada actividad y ello no deberá significar costos adicionales a la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 231

**Consulta/Observación:**

Soberanía de Datos y Cumplimiento Normativo:

¿Cómo se abordará la posible necesidad de transferir datos entre regiones geográficas en situaciones específicas, como la recuperación ante desastres o el cumplimiento de requerimientos legales, asegurando que estas transferencias se realicen de manera segura y cumpliendo con las regulaciones aplicables?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de la seguridad de los datos durante todo el periodo de vigencia del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 232

**Consulta/Observación:**

Gestión de la Configuración y Despliegue Multi-Región:

¿Qué herramientas y procesos se utilizarán para gestionar la configuración y el despliegue de aplicaciones y servicios en múltiples ubicaciones (centros de datos) dentro de una misma región y en diferentes regiones geográficas, asegurando la consistencia, la coherencia y la capacidad de actualización y escalado de forma centralizada?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia, es responsable de proponer la mejor tecnología que permita mantener siempre en alta disponibilidad los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 233

**Consulta/Observación:**

Gestión de la Configuración y Despliegue Multi-Región:

¿Se utilizarán tecnologías de contenedores o de orquestación de contenedores para facilitar el despliegue y la gestión de aplicaciones en múltiples ubicaciones, brindando mayor flexibilidad y portabilidad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia, es responsable de proponer las herramientas para la administración integral de la infraestructura en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 234

**Consulta/Observación:**

Herramientas de Administración y Automatización:

¿Qué plataforma o conjunto de herramientas específicas se proponen para la administración integral de la infraestructura en la nube, incluyendo el aprovisionamiento, monitoreo, control y automatización de recursos? ¿Cómo se integrarán estas herramientas con los servicios nativos de la nube elegida (AWS, Azure, GCP, OCI o Huawei) para proporcionar una gestión unificada y eficiente?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia, es responsable de proponer las herramientas para la administración integral de la infraestructura en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 235

**Consulta/Observación:**

Herramientas de Administración y Automatización:

¿Qué plataforma o conjunto de herramientas específicas se proponen para la administración integral de la infraestructura en la nube, incluyendo el aprovisionamiento, monitoreo, control y automatización de recursos? ¿Cómo se integrarán estas herramientas con los servicios nativos de la nube elegida (AWS, Azure, GCP, OCI o Huawei) para proporcionar una gestión unificada y eficiente?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia, es responsable de proponer las herramientas para la administración integral de la infraestructura en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 236

**Consulta/Observación:**

Interfaces de Programación (APIs) y Extensibilidad:

¿Qué APIs específicas se proporcionarán para permitir la automatización de procesos de aprovisionamiento, monitoreo y control, y cómo se garantizará su compatibilidad con los lenguajes de programación y las herramientas de desarrollo utilizadas por IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 237

**Consulta/Observación:**

Interfaces de Programación (APIs) y Extensibilidad:

¿Se ofrece la posibilidad de integrar las APIs con herramientas de terceros o sistemas existentes de IRTP, como soluciones de monitoreo, gestión de incidentes o sistemas de facturación? ¿Qué mecanismos de autenticación y autorización se implementarán para asegurar el acceso seguro a las APIs?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 238

**Consulta/Observación:**

Interfaces de Programación (APIs) y Extensibilidad:

¿Se ofrece la posibilidad de integrar las APIs con herramientas de terceros o sistemas existentes de IRTP, como soluciones de monitoreo, gestión de incidentes o sistemas de facturación? ¿Qué mecanismos de autenticación y autorización se implementarán para asegurar el acceso seguro a las APIs?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 239

**Consulta/Observación:**

Gobierno de Múltiples Cuentas de Nube:

¿Qué modelo de gobierno específico se propone para la gestión de múltiples cuentas de nube, considerando aspectos como la asignación de recursos, el control de costos, la aplicación de políticas de seguridad y el cumplimiento normativo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: . Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer el mejor modelo de gobierno que aplique a la entidad considerando la optimización de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 240

**Consulta/Observación:**

Gobierno de Múltiples Cuentas de Nube:

¿Qué herramientas y mecanismos se implementarán para centralizar la administración y el monitoreo de múltiples cuentas de nube, proporcionando visibilidad completa y control granular sobre los recursos y las actividades en cada cuenta?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 241

**Consulta/Observación:**

Gobierno de Múltiples Cuentas de Nube:

¿Cómo se garantizará la segregación y el aislamiento de los recursos y datos entre las diferentes cuentas de nube, evitando posibles conflictos o accesos no autorizados?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar las políticas de seguridad para evitar los accesos no autorizados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 242

**Consulta/Observación:**

Monitoreo, Supervisión y Control Avanzados:

¿Qué métricas clave de rendimiento y disponibilidad se monitorearán en la infraestructura en la nube, y cómo se recopilarán, almacenarán y analizarán estos datos para proporcionar información procesable y alertas tempranas sobre posibles problemas o degradaciones del servicio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de realizar las tareas de Monitoreo, supervisión y control durante todo el periodo de vigencia del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 243

**Consulta/Observación:**

Monitoreo, Supervisión y Control Avanzados:

¿Qué capacidades de análisis y visualización de datos se ofrecerán para facilitar la identificación de tendencias, patrones y anomalías en el rendimiento de la infraestructura, permitiendo la optimización proactiva y la toma de decisiones basada en datos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá utilizar las capacidades de la nube para identificar optimizaciones de los Portales Web de la entidad o en la arquitectura de nube desplegada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 244

**Consulta/Observación:**

Monitoreo, Supervisión y Control Avanzados:

¿Cómo se integrará el monitoreo de la nube con los sistemas de gestión de incidentes y problemas de IRTP para agilizar la resolución de problemas y minimizar el impacto en las operaciones?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 245**

**Consulta/Observación:**

Seguridad y Cumplimiento en la Gestión de la Nube:

¿Cómo se garantizará la seguridad y el cumplimiento normativo en la gestión de la infraestructura en la nube, incluyendo la implementación de controles de acceso basados en roles, la gestión de claves de cifrado, la protección contra amenazas y la realización de auditorías de seguridad periódicas?

Seguridad y Cumplimiento en la Gestión de la Nube:

¿Cómo se garantizará la seguridad y el cumplimiento normativo en la gestión de la infraestructura en la nube, incluyendo la implementación de controles de acceso basados en roles, la gestión de claves de cifrado, la protección contra amenazas y la realización de auditorías de seguridad periódicas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador es responsable de aplicar las políticas de seguridad para evitar los accesos no autorizados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 246

**Consulta/Observación:**

Seguridad y Cumplimiento en la Gestión de la Nube:

¿Qué mecanismos se implementarán para detectar y responder a posibles incidentes de seguridad en la nube, incluyendo la identificación de amenazas, la contención de daños, la recuperación de sistemas y la notificación a las autoridades competentes?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de realizar las tareas de Monitoreo, supervisión y control durante todo el periodo de vigencia del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 247

**Consulta/Observación:**

Gobierno y Seguridad de Cuentas en la Nube:

¿Cómo se implementará el mecanismo de gobierno para controlar permisos a nivel de cuentas de nube de forma centralizada, asegurando la segregación de responsabilidades y la aplicación de políticas de seguridad uniformes en todas las cuentas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar las políticas de seguridad para evitar los accesos no autorizados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 248

**Consulta/Observación:**

Gobierno y Seguridad de Cuentas en la Nube:

¿Qué soluciones específicas se proponen para implementar la autenticación de doble factor (2FA) y el inicio de sesión único (SSO) en todas las cuentas de nube, considerando la integración con los sistemas de identidad existentes de IRTP y la facilidad de uso para los usuarios finales?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer las herramientas de nube que permitan el uso de la autenticación de doble factor y el mecanismo de SSO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 249**

**Consulta/Observación:**

Gobierno y Seguridad de Cuentas en la Nube:

¿Cómo se garantizará la trazabilidad y la auditoría de todas las acciones realizadas en las cuentas de nube, incluyendo la creación y modificación de recursos, el acceso a datos sensibles y los cambios en la configuración de seguridad?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer las herramientas de nube que permitan la trazabilidad y auditoría del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 250

**Consulta/Observación:**

Análisis de Seguridad y Cumplimiento:

¿Qué herramientas y procesos se utilizarán para consolidar y analizar la información de auditoría de los componentes de cómputo en la nube, permitiendo la detección temprana de amenazas, la investigación de incidentes de seguridad y la generación de informes de cumplimiento normativo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer las herramientas de nube que permitan consolidar y analizar la información de auditoría del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 251

**Consulta/Observación:**

Análisis de Seguridad y Cumplimiento:

¿Cómo se asegurará la retención a largo plazo de los logs de auditoría y otros datos relevantes para el análisis forense y el cumplimiento de regulaciones específicas del sector público peruano?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de la retención a largo plazo de los logs de auditoría del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 252

**Consulta/Observación:**

Análisis de Seguridad y Cumplimiento:

¿Qué tipo de consultas y análisis avanzados se ofrecerán para extraer información procesable de los logs de auditoría, como la detección de patrones de comportamiento anómalos, la identificación de vulnerabilidades y la generación de alertas de seguridad en tiempo real?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de proponer las consultas para el análisis de la información de los logs.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 253

**Consulta/Observación:**

Gestión de la Postura de Seguridad y Observabilidad:

¿Qué soluciones se proponen para gestionar la postura de seguridad de los ambientes de nube de forma centralizada, incluyendo la evaluación continua de vulnerabilidades, la gestión de configuraciones de seguridad y la respuesta a incidentes?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar la postura de seguridad siguiendo los lineamientos de la nube ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 254

**Consulta/Observación:**

Gestión de la Postura de Seguridad y Observabilidad:

¿Cómo se integrarán las alertas de seguridad de las diferentes funcionalidades habilitadas en la nube en un sistema centralizado de gestión de eventos de seguridad (SIEM), permitiendo una correlación y análisis eficiente de las amenazas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable como parte del mecanismo de monitoreo brindar una recolección de telemetría de los componentes de nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 255**

**Consulta/Observación:**

Gestión de la Postura de Seguridad y Observabilidad:

¿Qué enfoque se adoptará para implementar la observabilidad en la nube, incluyendo la recolección de telemetría de los componentes de nube y aplicaciones, el análisis de datos con inteligencia artificial y aprendizaje automático, y la generación de recomendaciones proactivas para prevenir problemas y optimizar el rendimiento?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable como parte del mecanismo de monitoreo brindar una recolección de telemetría de los componentes de nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 256

**Consulta/Observación:**

Etiquetado y Control de Acceso:

¿Cómo se implementará la estrategia de etiquetado para permitir la gestión de recursos por ambientes y la aplicación de políticas de control de acceso basadas en roles (RBAC) a los diferentes grupos de identidades definidos por IRTP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar la estrategia de etiquetado para permitir la gestión de los recursos desplegados en la solución de nube ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 257

**Consulta/Observación:**

Etiquetado y Control de Acceso:

¿Qué herramientas y procesos se utilizarán para gestionar y mantener el etiquetado de recursos de forma consistente y escalable a medida que la infraestructura en la nube crece y evoluciona?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar la estrategia de etiquetado para permitir la gestión de los recursos desplegados en la solución de nube ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 258**

**Consulta/Observación:**

Etiquetado y Control de Acceso:

¿Cómo se asegurará que las políticas de control de acceso basadas en etiquetas se apliquen de forma efectiva y se auditen regularmente para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador es responsable de aplicar la estrategia de etiquetado para permitir la gestión de los recursos desplegados en la solución de nube ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 259

**Consulta/Observación:**

Mejores Prácticas y Madurez de la Nube:

¿Qué framework específico de arquitectura y mejores prácticas de nube se utilizará como base para el diseño e implementación de la solución, y cómo se garantizará su alineación con las recomendaciones del fabricante de la nube elegida (AWS, Azure, GCP, OCI o Huawei)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada, el área usuaria precisa, la información solicitada por el participante:

- El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.

- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas."

Se precisará en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

- El Framework debe contar con los siguientes pilares: Excelencia operativa, seguridad, fiabilidad, eficacia del rendimiento, optimización de costos y sostenibilidad.

- El Framework será aplicado al inicio de cada anualidad para revisar y validar la correcta arquitectura y despliegue de las soluciones en nube contratadas."

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 260

**Consulta/Observación:**

Mejores Prácticas y Madurez de la Nube:

¿Qué herramientas y procesos se utilizarán para evaluar y medir el nivel de madurez de la adopción de la nube por parte de IRTP, identificando áreas de mejora y oportunidades para optimizar el uso de la nube?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 5.2    **Literal:** .    **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, se utilizarán las estrategias brindadas por el fabricante de nube ofertada para identificar las mejores prácticas e identificar la madurez de la nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 261

**Consulta/Observación:**

Mejores Prácticas y Madurez de la Nube:

¿Cómo se colaborará con los especialistas de la Oficina de Informática y Estadística de IRTP para implementar las mejoras identificadas y asegurar la adopción continua de las mejores prácticas en la nube?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador como parte de las actividades de monitoreo, supervisión y control debe proponer las mejoras en la arquitectura implementada y mejorar el nivel de la madurez en la nube ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 262

**Consulta/Observación:**

Recuperación de desastre:

¿Tienen alguna arquitectura de plan de recuperación para la continuidad de las operaciones?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: .      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta: Nro. 263**

**Consulta/Observación:**

Informe de Calidad de Software:

¿Actualmente manejan un set de pruebas para los servicios que tienen?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:02:22

**Consulta:** Nro. 264

**Consulta/Observación:**

Mecanismo SSO:

¿Manejan alguna integración de SSO con otro proveedor?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** .      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 265

**Consulta/Observación:**

Precisar la volumetría del almacenamiento externo y el crecimiento promedio mensual para considerarlo en el estimado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2 **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 266

**Consulta/Observación:**

Precisar si cada portal o portales institucionales se encuentran alojados actualmente en una maquina virtual, sobre un sistema operativo y no contenerizados en docker. Caso contrario precisar cual si y cual no.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, actualmente, ningún Portal Web de la entidad esta contenerizado, el postor ganador debe asegurar la optimización de los Portales Web de TVPerú y Radio Nacional, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿. Asimismo, deberá desplegar todos los Portales Web de la institución en máquinas virtuales basadas en un modelo Docker como servicio para la gestión de contenedores en el entorno de nube, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la escalabilidad, alta disponibilidad, seguridad y facilidad de uso en el funcionamiento de cada Portal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 267

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual incluye balanceador de carga por portal o es uno en comun para todos. Precisar si en la arquitectura actual de cada portal se incluye algun componente NFS o cache en memoria tipo Redis

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, esta activo el balanceador de carga de trafico web Azure Application Gateway.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 268**

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual para cumplir con el requerimiento de alta disponibilidad incluye minimo 2 maquinas virtuales por portal y precisar el numero maximo de maquinas virtuales para cumplir con el escalameinto horizontal solicitado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 269**

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual tiene la base de datos separada de la capa de presentacion. Precisar que base de datos con version exacta se utiliza.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 270

**Consulta/Observación:**

Precisar si el respaldo de informacion incluye una solucion con el uso de agentes por cada maquina virtual o es un respaldo de copias instantaneas via snapshots.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta las optimizaciones de los Portales Web de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 271

**Consulta/Observación:**

Precisar los tiempos requeridos para la recuperacion tanto de archivos hacia atras (RPO) asi como del restablecimientos de los servicios (RTO)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá proponer distintas estrategias de continuidad del negocio con la finalidad que los Portales Web de la entidad se restauren en el menor tiempo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 272

**Consulta/Observación:**

Precisar si el termino alta disponibilidad hace referencia a una solución zero downtime

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 273**

**Consulta/Observación:**

Precisar si la entidad proveerá los certificados digitales SSL por cada unos de los portales

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, los certificados SSL serán provistos por la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 274

**Consulta/Observación:**

Precisar si la entidad requiere una solución APM o especificar a que solución hace referencia este enunciado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá realizar el monitoreo de los Portales Web de la entidad alojados en nube, las herramientas deben permitir realizar analítica y seguimiento de metadatos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 275**

**Consulta/Observación:**

Precisar si el servicio de soporte requerido es 5x8 o 7x24. Asimismo precisar los SLAs y la cantidad de tickets de atención promedio mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, que la disponibilidad del soporte técnico reactivo y el tiempo de respuesta de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 276

**Consulta/Observación:**

Precisa si el termino alta disponibilidad hace referencia a zero downtime

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 277

**Consulta/Observación:**

Precisar si el requerimiento incluye una conexión VPN sitio-a-sitio desde el proveedor de nube hacia onpremise. Precisar si es un solo local onpremise o hay varios locales. En caso de afirmativo precisar el número de locales onpremise que requiere conexiones VPN sitio-a-sitio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 4.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el requerimiento no incluye ninguna conexión VPN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 278

**Consulta/Observación:**

Precisar la cantidad de informacion que sera respaldado y el crecimiento promedio mensual de la misma.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 279

**Consulta/Observación:**

Precisar el numero de personas que estaran dedicados por parte de la entidad para el proceso de migracion o despliegue de los servicios en caso el proveedor oferte otra nube y sea necesario una migracion.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá implementar un plan de trabajo de migración, en el cual recomendará el personal necesario por parte de la entidad que participará en el proceso de migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 280**

**Consulta/Observación:**

Precisar si el servicio de soporte es 5x8 o 7x24. Asimismo precisar el numero de ticket promedio mensual de atencion de incidentes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, que la disponibilidad del soporte técnico reactivo y el tiempo de respuesta de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 281

**Consulta/Observación:**

Precisar si la solución de respaldo nativa hace referencia a una solución de uso de copias instantáneas o hace referencia a una solución de respaldo y restauración de archivos y base de datos con uso de agentes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta la optimización de los Portales Web Institucionales, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 282**

**Consulta/Observación:**

Precisar a que hace referencia los numeros de cuentas. Son cuentas de correo?, unidades de almacenamiento etc etc

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el requerimiento no hace referencia a cuentas de correo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 283

**Consulta/Observación:**

Precisar si esta volumetria en nube incluye el crecimiento promedio mensual para ser considerado dentro de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.2 Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 284

**Consulta/Observación:**

Precisar el tamaño (volumetría) de la información externa a estos 20TB que la entidad requiere y que deben ser consideradas dentro de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador deberá proveer la infraestructura necesaria para realizar los respaldos de información requeridos por el IRTP y que se encuentre alojado en la nube con una capacidad máxima de 20 TB.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 285

**Consulta/Observación:**

Precisar el numero de maquinas maximo y minimo que cumplen con la alta diponibilidad y escalamiento horizontal solicitado y que se menciona actualmente estan configurados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 286

**Consulta/Observación:**

Precisar en caso se migre a otra nube si la entidad asignara uno o mas responsable dedicados a la migracion y si estas actividades podran realizarse en tiempos fuera de horario de oficina y/o fines de semana. Asimismo indicar las ventanas de tiempo que la entidad permitira para poder hacer el cambio de IPs y dns.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.2 **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, los tiempos de inactividad deben ser los menos posibles y serán sustentados a la entidad para su aprobación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 287

**Consulta/Observación:**

Detallar el diseño de la arquitectura actual por cada portal

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 288**

**Consulta/Observación:**

Confirmar si habra ventana de tiempo y de cuantas horas para realizar la migracion de servicios dentro del periodo estipulado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, los tiempos de inactividad deben ser los menos posibles y serán sustentados a la entidad para su aprobación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 289

**Consulta/Observación:**

Precisar el numero de responsables dedicados por la entidad para apoyar en la migracion de los servicios de una nube a otra

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador en base a su expertiz técnico y experiencia deberá implementar un plan de trabajo de migración, en el cual recomendará el personal necesario por parte de la entidad que participará en el proceso de migración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 290

**Consulta/Observación:**

Confrmar en caso haya demoras por accesos, permisos y gestion de terceros (nube actual) donde el proveedor no tiene gestion, no afectara el periodo que la entidad marca como tope de 15 dias calendario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad no asignará recursos dedicados para el servicio. El postor ganador debe cumplir con los plazos indicados en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 291

**Consulta/Observación:**

Precisar si SOLO los portales Web TVPeru y Radio Nacional estan contenerizados con Docker.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, ningún Portal Web de la entidad esta contenerizado, el postor ganador debe asegurar la optimización de los Portales Web de TVPerú y Radio Nacional, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿. Asimismo, deberá desplegar todos los Portales Web de la institución en máquinas virtuales basadas en un modelo Docker como servicio para la gestión de contenedores en el entorno de nube, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la escalabilidad, alta disponibilidad, seguridad y facilidad de uso en el funcionamiento de cada Portal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 292

**Consulta/Observación:**

Precisar si la plataforma de gestion de contenedores en ofrecida en nube puede ser Kubernetes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe elaborar un Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la implementación y alta disponibilidad de los Portales Web de la entidad, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 293

**Consulta/Observación:**

Precisar el numero de cuentas que la entidad requiere para el acceso a la consola.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la cantidad de cuentas con acceso a la consola de nube ofertada que serán habilitadas para la entidad, se definirán en conjunto con el postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 294

**Consulta/Observación:**

Precisar si la entidad cuenta con un dominio actual en windows en nube/onpremise o en caso utilicen un tenant en Azure AD.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la entidad brindará toda la información solicitada por el postor ganador para que pueda realizar las actividades solicitadas, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 295

**Consulta/Observación:**

Precisar si se requiere que el servicio solo alerte y monitoree o tambien se requiere que el servicio remedie en forma automatizada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las características indicadas en el ítem 5.2 Procedimiento - Monitoreo, supervisión y control; así como, Ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 296

**Consulta/Observación:**

Precisar si este servicio es parte de los servicios gestionados

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las características indicadas en el ítem 5.2 Procedimiento - Monitoreo, supervisión y control; así como, Ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 297

**Consulta/Observación:**

Indicar que tipo de solución de monitoreo y analítica de seguimiento de metadatos se solicita. precisar si es un APM o alguna solución especializada en análisis metadatos. Precisar si esta herramienta debe ser nativa de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las herramientas en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 298

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual cuenta con escalamiento horizontal. En caso sea afirmativo indicar hasta cuantas maquinas virtuales como maximo esta configurado el escalamiento horizontal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 299

**Consulta/Observación:**

Indicar que tipo de solución de monitoreo y analítica de seguimiento de metadatos se solicita. precisar si es un APM o alguna solución especializada en análisis metadatos. Precisar si esta herramienta debe ser nativa de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las herramientas en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 300**

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual cuenta con escalamiento horizontal. En caso sea afirmativo indicar hasta cuantas maquinas virtuales como maximo esta configurado el escalamiento horizontal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 301

**Consulta/Observación:**

Indicar que tipo de solución de monitoreo y analítica de seguimiento de metadatos se solicita. precisar si es un APM o alguna solución especializada en análisis metadatos. Precisar si esta herramienta debe ser nativa de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las herramientas en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 302

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual cuenta con escalamiento horizontal. En caso sea afirmativo indicar hasta cuantas maquinas virtuales como maximo esta configurado el escalamiento horizontal.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 303

**Consulta/Observación:**

Indicar que tipo de solución de monitoreo y analítica de seguimiento de metadatos se solicita. precisar si es un APM o alguna solución especializada en análisis metadatos. Precisar si esta herramienta debe ser nativa de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe brindar todas las herramientas en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 304

**Consulta/Observación:**

Precisar si la arquitectura actual cuenta con escalamiento horizontal. En caso sea afirmativo indicar hasta cuantas maquinas virtuales como maximo esta configurado el escalamiento horizontal.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 305**

**Consulta/Observación:**

Precisar si los respaldos consideran solo los snapshots de las maquinas virtuales o tambien se incluyen archivos, bases de datos y otros objetos fuera de las maquinas virtuales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 306**

**Consulta/Observación:**

Precisar la volumetria a considerar fuera de la nube y que la entidad considera como informacion en ubicaciones externas de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 307

**Consulta/Observación:**

Precisar la volumetria a considerar fuera de la nube y que la entidad considera como informacion en ubicaciones externas de la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 308**

**Consulta/Observación:**

Para poder estimar el precio de la solución de respaldo que incluyen bases de datos es necesario previamente conocer el nombre de las bases de datos y la volumetría de las mismas a considerar para respaldo ya que es la única forma de estimar costo con el uso de agentes.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 5.2    **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se el servicio debe asegurar la implementación del procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 309**

**Consulta/Observación:**

Precisar si este servicio gestionado sera 5x8 o 7x24

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, que la disponibilidad del soporte técnico reactivo y el tiempo de respuesta de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 310**

**Consulta/Observación:**

Para efectos de cotización, la entidad debe precisar cual es la maxima cantidad de maquinas virtuales que escalara a demanda maxima. Sin esta informacion el proveedor no podra estimar el crecimiento en base a una demanda pico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, de acuerdo con ítem 5.2 Procedimiento, en su inciso Características específicas del servicio requerido, se describe el detalle técnico de los componentes que necesarios para asegurar la continuidad operativa de los Portales Web Institucionales y el respaldo de información de sistemas críticos de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 311

**Consulta/Observación:**

Precisar a que se refiere con Proteccion Avanzada ya que esta característica solo se habilita en Azure a traves de Microsoft Defender. Por pluralidad se recomienda generalizar este requerimiento ya que cada nube publica maneja la proteccion bajo distintas modalidades.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, en atención a la consulta realizada, la protección avanzada hace referencia a cumplir con ítem 5.2 Procedimiento - Monitoreo, supervisión y control; así como, Ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web. Por lo tanto, dichas características no están orientadas al producto Microsoft Defender.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 312

**Consulta/Observación:**

Precisar si el soporte tecnico sera 5x8 o 7x24 y el numero de tickets promedio mensual

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, que la disponibilidad del soporte técnico reactivo y el tiempo de respuesta de atención de cualquier tipo de incidencia debe ajustarse al ítem 5.2 Procedimiento - Soporte técnico y asesoría técnica y su inciso Soporte técnico reactivo, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 313**

**Consulta/Observación:**

Precisar si esta arquitectura de escalamiento y de alta disponibilidad esta en todos los portales y si es asi precisar el numero de maquinas maximo que estan configurados como tope maximo. Esto con fines de poder cotizar el estimado de uso de recursos en caso de maxima demanda.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la arquitectura de alta disponibilidad es para todos los Portales Web Institucionales, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 314

**Consulta/Observación:**

Precisar si esta arquitectura de escalamiento y de alta disponibilidad esta en todos los portales y si es asi precisar el numero de maquinas maximo que estan configurados como tope maximo. Esto con fines de poder cotizar el estimado de uso de recursos en caso de maxima demanda.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la arquitectura de alta disponibilidad es para todos los Portales Web Institucionales, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 315

**Consulta/Observación:**

Precisar si esta arquitectura requerida considera un servicio NFS o un cache de contenido del tipo Redis.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la información actual de volumetría será brindado al postor ganador, sin embargo, se debe tener en cuenta que será referencial, ya que, se aplicarán optimizaciones a los Portales Web Institucionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 316

**Consulta/Observación:**

Confirmar si el cambio no contemplado en el alcance inicial podra afectar los costos del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe considerar todos los costos en su oferta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 317

**Consulta/Observación:**

Confirmar si el cambio no contemplado en el alcance inicial podra afectar los costos del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe considerar todos los costos en su oferta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 318**

**Consulta/Observación:**

Precisar si los SLAs son mensuales o anuales ya que estos indicadores por lo general se miden al año.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 319

**Consulta/Observación:**

Documentación de presentación obligatoria, punto e

Señalan las bases: "El proveedor debe ser representante y/o partner local a nivel de gobierno de la plataforma de nube a ofertar, para lo cual presentará como requisito para la admisión de su oferta en el procedimiento de selección correspondiente, carta oficial del fabricante o su representante local, para acreditar dicho requisito."

Sírvase confirmar que este requisito se dará por cumplido con la presentación de la certificación oficial que acredita al postor como partner local a nivel de gobierno con autorización para la comercialización de la plataforma a ofertar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** e      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la certificación otorgada por parte de la marca del fabricante, será validada mediante certificación o una carta del fabricante y/o subsidiaria local de la nube pública ofertada donde se especifique la categoría o nivel de socio estratégico que posee el proveedor, se aceptará de acuerdo a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, en su Artículo 59. ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos¿. Finalmente, en caso de consorcio bastará con que una de las empresas que lo integra acredite y/o presente en su oferta lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta: Nro. 320**

**Consulta/Observación:**

Sistema de Contratación, las bases indican que es a suma alzada, sin embargo sírvase confirmar que el monto a contratar se registrará de acuerdo a los topes técnicos estipulados en las características técnicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 1.5      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la modalidad de contratación es suma alzada, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 321

**Consulta/Observación:**

Precisar si la entidad esta buscando no solo una modernizacion de la infraestructura sobre la cual cse desplegaran su portales sino tambien la entidad busca un cambio en el diseño grafico y presentacion de los mismos.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** A      **Literal:** Anexo A      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el procedimiento de optimización de los Portales Web Institucionales, debe asegurar la escalabilidad, alta disponibilidad, seguridad y facilidad de uso en el funcionamiento de los Portales Web de la entidad; así como, el rediseño de cada portal, según las directrices del Manual de Identidad Corporativa de la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 322

**Consulta/Observación:**

Precisar si la entidad tiene el alcance funcional sobre estas mejoras para la construcción de estos módulos

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: anexo A      Literal: A      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe elaborar un Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la implementación y alta disponibilidad de los Portales Web de la entidad, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 323

**Consulta/Observación:**

Precisar si el termino registro se refiere a un objeto dentro del gestor de contenido Drupal o hace referencia a un dato relacional de la base de datos.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXO A      Literal: A      **Página:** 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe elaborar un Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la migración de los registros (modelo de datos o dato relacional) hacia la nueva propuesta de los Portales Web de la entidad, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 324

**Consulta/Observación:**

Precisar el numero de registros maximos por cada portal que seran considerados al momento de optimizar cada portal web.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: A      Literal: Anexo      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe elaborar un Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP, teniendo en cuenta el detalle técnico que asegure la migración de los registros (modelo de datos o dato relacional), no menos de 100,000 registros por cada sitio web implementado, hacia la nueva propuesta de los Portales Web de la entidad, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 325

**Consulta/Observación:**

B.3.2 CAPACITACIÓN - ARQUITECTO EN NUBE SOLICITAN Curso en la Especialidad en Seguridad en la nube..  
Sírvese confirmar que se aceptará Certificación en Seguridad de la marca ofertada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el área usuaria precisa que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 326

**Consulta/Observación:**

B.3.2. CAPACITACIÓN - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Curso en Secure Cloud Services. Sírvase confirmar que se aceptará Certificación en Seguridad de la marca ofertada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Curso o certificación en Secure Cloud Services.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20601726174	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:23

**Consulta:** Nro. 327

**Consulta/Observación:**

B.3.2 CAPACITACIÓN - Especialista en Soporte Técnico, solicitan Curso en la solución ofertada (nivel Administrador de SysOps) Sírvase confirmar que se aceptará la certificación associate Cloud engineee que es su similar en la marca ofertada.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps) o certificación en Associate Cloud Engineee o certificación en Administrator Associate .

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta:** Nro. 328

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Según información del documento indica que se debe de tener una implementación en esquema HA y escalado, pero también indica que se debe tener una disponibilidad de 99.90%, cual debe de primar? Es posible solo contar con respaldo en forma full e incremental, desplazando el termino "diferencial" del TDR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: TDR pg.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el participante debe de considerar el mecanismo más óptimo para garantizar la disponibilidad solicitada como parte del requerimiento de la institución, para lo cual deberá desplegar los mecanismos de disponibilidad y contingencia recomendados por el fabricante de nube ofertado y con la aprobación del área técnica de la institución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta:** Nro. 329

**Consulta/Observación:**

¿Las propuestas de diseño se basarán en el mapa de sitio actual en cada portal?

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** A      **Literal:** -      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, el participante deberá de proponer 02 propuestas de diseño que cumplan con las directrices del Manual de Identidad Corporativa para que el área responsable de la imagen institucional brinde sus comentarios y sobre ellas los ajustes respectivos para poder continuar en los siguientes pasos de la optimización de los Portales Web Institucionales dela entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 330**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Respecto a los portales a optimizar

¿Cuáles son las principales áreas de mejora que han identificado en el portal de TVPerú?

¿Qué aspectos del portal de Radio Nacional considera que necesitan mayor optimización?

¿Tienen algún requerimiento específico de funcionalidad o características que deseen agregar a los portales?

¿Tienen algún requerimiento o integración particular que deseen incorporar a través de Drupal (por ejemplo, redes sociales, streaming)?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: TDR pg.36      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe elaborar un Plan de optimización de los Portales Institucionales del IRTP, de acuerdo a los requerimientos del Anexo A ¿ ¿Requisitos técnicos de optimización de los Portales Institucionales del IRTP¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 331**

**Consulta/Observación:**

Respecto al Jefe de Proyecto; el Curso de Gerencia de proyectos - Project Management Professional (PMP).

Consulta:

¿Se entiende que es el curso de Gestion de Proyectos o equivalente al PMP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el área usuaria precisa que, para el perfil de Jefe de Proyecto, el Curso de Gerencia de proyectos es equivalente o similar al curso Gestión de proyectos PMP

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Curso o certificación de Gerencia de proyectos - Project Management Professional (PMP) o curso de Gestión de proyectos PMP

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta:** Nro. 332

**Consulta/Observación:**

En referencia al Arquitecto de nube

Consulta; ¿ Con el fin de lograr una pluralidad de postores y considerando que la certificación de Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert cumple de forma cabal con la acreditación de los conocimientos solicitados con el Curso en la solución oferta (en el nivel Arquitecto), sírvase a considerar para el perfil Arquitecto en la nube y Especialista de Soporte técnico, adicionalmente como válido la Certificación de Microsoft Certified: Azure Solutions Architect, certificación que cubre los requisitos del curso de acuerdo a su página oficial?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      Página: 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 numeral a), b) y e) de la ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Certificación en Solutions Architect .

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 333**

**Consulta/Observación:**

En referencia al Especialista de soporte técnico:

Consulta:

¿Con el objetivo de lograr una pluralidad de postores, sírvanse a considerar dentro de la formación académica para el perfil Especialista de soporte técnico: Título profesional, grado de bachiller o título técnico en las especialidades de Ingeniería de Sistemas o Informática o Computación o o Computación e Informática o afines.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la formación académica de acuerdo a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta:** Nro. 334

**Consulta/Observación:**

Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto). Consulta; ¿Con el fin de lograr una pluralidad de postores y considerando que la certificación de Microsoft Certified: Azure Solutions Architect Expert cumple de forma cabal con la acreditación de los conocimientos solicitados con el Curso en la solución oferta (en el nivel Arquitecto), sírvase a considerar para el perfil Arquitecto en la nube y Especialista de Soporte técnico, adicionalmente como válido la Certificación de Microsoft Certified: Azure Solutions Architect, certificación que cubre los requisitos del curso de acuerdo a su página oficial?.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Arquitecto de nube:

¿ Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto) o certificación en Solutions Architect .

Especialista de soporte técnico:

¿ Curso en la solución ofertada (en el nivel Arquitecto) o certificación en Solutions Architect.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 335**

**Consulta/Observación:**

Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps). Consulta;¿Con el fin de lograr una pluralidad de postores y considerando que la certificación de Microsoft Certified: Azure Administrator Associate cumple de forma cabal con la acreditación de los conocimientos solicitados con el Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps), sírvase a considerar para el perfil Especialista de Soporte técnico, adicionalmente como válido la Certificación de Microsoft Certified: Azure Administrator Associate, certificación que cubre los requisitos básicos del curso de acuerdo a su página oficial

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 336**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

¿Con el fin de lograr una pluralidad de postores y considerando que el curso sobre Gestión de Servicios de TI cumplen de forma cabal con la acreditación de los conocimientos solicitados y las mejores practicas en TI, en el curso de ITIL versión 3 o 4 sírvase a considerar para el Especialista de soporte técnico la solicitud de Curso en ITIL, como opcional, mas no obligatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga la capacitación técnica de acuerdo a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Consulta: Nro. 337**

**Consulta/Observación:**

En caso del Especialista en seguridad

Consulta; ¿Con el objetivo de lograr una pluralidad de postores, sírvanse a considerar dentro de la formación académica para el perfil Especialista en seguridad: Título profesional, grado de bachiller o título técnico en las especialidades de Ingeniería de Sistemas o Informática o Computación o o Redes y Comunicación o afines.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.3.1      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, entendiendo que la certificación es oficial y que serán acreditadas a través de las traducciones oficiales al momento de la presentación de la oferta. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Curso en la solución ofertada (en el nivel Administrador de SysOps) o certificación en Associate Cloud Enginee o certificación en Administrator Associate

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

---

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Observación: Nro. 338**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Con el objetivo de lograr una pluralidad de postores, sirvase a considerar la experiencia mínima de 2 años

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.4      Literal: B.4      Página: 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 numeral a), b) y e) de la ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, debido a la importancia del servicio de nube para la institución, se solicita que el personal encargado de su gestión, tenga experiencia en actividades relacionadas a cada perfil solicitado, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20504714382	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C.	Hora de envío :	20:58:20

**Observación: Nro. 339**

**Consulta/Observación:**

En caso del Especialista en seguridad, el Curso en Secure Cloud Services:

Con el objetivo de lograr una pluralidad de postores, sirvase a considerar como deseable y no obligatorio este requisito.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 numeral a), b) y e) de la ley de contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación, toda vez que es necesario que el Especialista en seguridad cuente con el curso Secure Cloud Services, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 340**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

"Disponibilidad global

\* El servicio debe contar con dos centros de datos mínimo en dos continentes."

Confirmar si las máquinas virtuales solicitadas para los portales, deberán ser desplegadas en alta disponibilidad en dos zonas. La zona principal en el continente de América del Norte y la segunda zona Europa.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta la optimización de los Portales Web Institucionales, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 341**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

"Brindarle a la entidad tres accesos bajo el dominio de IRTP.GOB.PE para que puedan visualizar los reportes anteriormente mencionados a través de un cliente para computadoras de escritorio Windows 10 o superior o smartphones con sistemas operativos Android o iOS."

Agradeceremos confirmar que se requiere en total 03 usuarios BI para acceso a los reportes de costos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria aclara que, el postor ganador debe brindar a la entidad un mínimo de tres accesos bajo el dominio de IRTP.GOB.PE para poder visualizar los reportes. Se precisara en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El postor ganador debe brindar a la entidad un mínimo de tres accesos bajo el dominio de IRTP.GOB.PE para poder visualizar los reportes.

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 342**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

"El servicio debe contar con la característica de Protección avanzada, la cual será habilitada al inicio del servicio, dedicado y exclusivo solo para la entidad."

Confirmar si por protección avanzada se refiere a que las máquinas virtuales de los portales tengan Endpoint Detection And Response o Detección y Respuesta en el Punto Final.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: -      Página: 37  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, la protección avanzada hace referencia a cumplir con la sección de monitoreo, supervisión y control; así como también con la ciberseguridad, monitoreo de recursos y tráfico web. Por lo tanto, dichas características no están orientadas al producto Microsoft Defender.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 343**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

"Disponibilidad:

El proveedor deberá revisar y asegurar que la infraestructura implementada para los servicios requeridos y deberpan estar configurados en alta disponibilidad, por lo que los usuarios deben poder ingresar a los servicios publicados sin ninguna restricción y dentro del nivel de servicio solicitado 99.90% por mes."

Agradeceremos confirmar si las máquinas virtuales estarán desplegadas en alta disponibilidad, en 02 zonas distintas dentro de la misma región

**Acápíte de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.6.2    **Literal:** -    **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa al participante que el proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 344**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

"Disponibilidad:

El proveedor deberá revisar y asegurar que la infraestructura implementada para los servicios requeridos y deberpan estar configurados en alta disponibilidad, por lo que los usuarios deben poder ingresar a los servicios publicados sin ninguna restricción y dentro del nivel de servicio solicitado 99.90% por mes."

Confirmar que los discos asignados a las máquinas virtules será desplegados en 02 zonas distintas dentro de una misma región.

**Acápíte de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.6.2    **Literal:** -    **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa al participante que el proveedor debe asegurar que los recursos implementados para el servicio requerido estén desplegados en alta disponibilidad y cumplan con un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) mínimo de 99.90% por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-IRTP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALOJAMIENTO, OPTIMIZACION, APROVISIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO EN NUBE

Ruc/código :	20428698569	Fecha de envío :	27/09/2024
Nombre o Razón social :	AMERICATEL PERU S.A.	Hora de envío :	21:43:26

**Consulta: Nro. 345**

**Consulta/Observación:**

"En las bases dice:

""Disponibilidad:

El proveedor deberá revisar y asegurar que la infraestructura implementada para los servicios requeridos y deberpan estar configurados en alta disponibilidad, por lo que los usuarios deben poder ingresar a los servicios publicados sin ninguna restricción y dentro del nivel de servicio solicitado 99.90% por mes.""

Agradeceremos describir el diagrama de aquitectura actual de la infraestructura en Azure. Esto con el fin de tener claro el alcance de lo requerido para la implementación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.6.2      **Literal:** -      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta realizada, el área usuaria precisa que, el postor ganador debe proponer la mejor arquitectura teniendo en cuenta la optimización de los Portales Web Institucionales, según los términos de referencia de las Bases del Presente procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null